

**UNIVERSIDAD AUTONOMA
METROPOLITANA**

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Licenciatura en Ciencia Política

Asesor: Becerra Chávez Pablo Javier

TESINA:

CRISIS DEL SISTEMA DE PARTIDO HEGEMÓNICO

Alumno: Morin Quezada Mario Alberto
Matricula: 93226547

**UNIVERSIDAD AUTONOMA
METROPOLITANA**

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Licenciatura en Ciencia Política


PABLO JAVIER BECERRA CHÁVEZ
Asesor: Becerra Chávez Pablo Javier

TESINA:

CRISIS DEL SISTEMA DE PARTIDO HEGEMÓNICO

Alumno: Morin Quezada Mario Alberto
Matricula: 93226547

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I MARCO CONCEPTUAL

I. LOS PARTIDOS POLÍTICOS.	Pág.
1.1. Origen y desarrollo de los partidos políticos.	8
1.2. Estructura interna.	11
1.3. Las funciones de los partidos.	15
II. SISTEMAS DE PARTIDOS.	
2.1. Sistemas competitivos.	20
2.1.1. Partido predominante.	20
2.1.2. Bipartidismo.	21
2.1.3. Pluripartidismo.	22
2.2. Sistemas no competitivos.	25
2.2.1. Partido único.	25
2.2.2. Partido hegemónico.	26

CAPITULO 2 ELECCIONES Y PARTIDOS EN MÉXICO: 1977-1988

I. EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI).	
1.1. Nacimiento.	30
1.2. La estructura tradicional.	31
1.2.1. Supremacía del presidente y selección de candidatos.	31
1.2.2. Relaciones corporativo-clientelares.	34
1.3. Crisis internas y escisiones.	36
II EL SISTEMA ELECTORAL EN MÉXICO.	
2.1 La reforma política de 1977.	39
2.2. La contrarreforma de 1986.	43

III. SISTEMA DE PARTIDOS EN MÉXICO.

3.1. El partido hegemónico	46
3.2. Crisis del partido hegemónico: las elecciones de 1988	53

**CAPITULO 3
DE LA HEGEMONÍA A LA ALTERNANCIA**

I. LA DEMOCRATIZACIÓN DEL PRI.	59
1.1. Selección de candidatos y limitación presidencial	60
1.2. La territorialización del PRI.	63
1.3. La resistencia al cambio.	65
II. EL SISTEMA ELECTORAL: 1989-1997.	
2.1. La reforma de 1989-1990.	69
2.2. La reforma de 1993.	71
2.3. La reforma de 1994.	74
2.4 La reforma de 1996.	77
III. EL SISTEMA DE PARTIDOS: 1989-1997.	
3.1. La elección federal de 1991.	82
3.2. Conflictos y alternancia en el nivel regional.	85
3.3. La elección de 1994.	86
3.4 La elección de 1997.	89
CONCLUSIÓN	93
BIBLIOGRAFÍA	98

INTRODUCCIÓN

La gobernabilidad en los sistemas políticos de los diversos países debe tener una capacidad para operar y funcionar eficientemente. La gobernabilidad del Estado mexicano se ha logrado mediante una característica especial: el autoritarismo, el cual se deriva de dos aparatos de poder: por un lado, la presidencia, que tiene una gran concentración de poder emanado de toda una serie de facultades escritas y no escritas, y por el otro, el sistema de partidos, que si bien antes se caracterizaba difícil de transformar, ahora se caracteriza por la presencia de otros partidos, distintos al oficial, como son el caso del PAN y el PRD que han conseguido espacios en los últimos años, es decir, han acabado con el carácter hegemónico del PRI.

Por otra parte, los procesos electorales juegan un papel importante en la vida política del país, ya que por esta vía se escoge a las personas idóneas que tienen que llevar por un rumbo adecuado la estabilidad y el desarrollo del país. Sin embargo, estos procesos han sido una mera fachada durante largos años impuesta por el PRI, ya que éste ejerció el dominio a través del Estado y el poder Ejecutivo, lo cual provocó varios efectos negativos en la vida política, económica y social del país.

El PRI surgió como un elemento del Estado para evitar conflictos y hacer que permaneciera unida la familia revolucionaria e integrar dentro de él nuevas fuerzas sociales, además de crear disciplina entre los grupos políticos. Sin embargo, el partido oficial nunca pudo seguir conservando su carácter de partido hegemónico, ya que los sucesos de 1988 se aparejaron con la serie de reformas que se vinieron dando hasta 1996 y que culminaron con el sistema de partido hegemónico en 1997; con los comicios de 1988 se favoreció a que se diera un enorme hueco en el Sistema de Partidos y en el Sistema Político Mexicano.

En los comicios de 1988 se notó que el partido debía de modernizarse o adaptarse a los cambios políticos que se venían dando en el país si quería recuperar los votos perdidos y tratar de legitimar al gobierno entrante. Para ello, el PRI puso en marcha una serie de reformas que trataran de recuperar su legitimidad perdida, pero sin poner en riesgo su carácter hegemónico, más sin embargo, la apertura fue tan gradual que al final se pudo tener elecciones más competitivas en la historia de México, las de 1997.

Con relación a lo anterior, nos podemos dar cuenta que los procesos electorales juegan un papel primordial en el país, a pesar de que el PRI no ha sido tan flexible ante los fenómenos políticos electorales que se han ido presentando. Es por ello que la transición democrática se ha venido dando en forma muy lenta y para que se vea acelerada e impuesta por completo, debe de haber una participación más activa de la sociedad y de los partidos políticos.

En concreto, el presente trabajo pretende hacer un análisis histórico del partido hegemónico, es decir, hacer mención de su reconocimiento como tal hasta su crisis final.

En otras palabras, deseo ver la evolución del sistema de partidos, para poder avizorar a qué futuro se enfrentan los partidos y hacia qué tipo de sistema de partidos nos dirigimos, ya que con las elecciones de 1997 se pudo ver la crisis del sistema de partido hegemónico.

Considero que es necesario mencionar que para realizar dicho trabajo, me apoyé en las técnicas de investigación documental bibliográficas y hemerográficas. Asimismo, para su buen desarrollo y análisis, la investigación se dividió en tres capítulos:

En el primer capítulo se analiza y menciona el marco conceptual, es decir, se estudia la importancia de un partido político en las sociedades o países contemporáneos, además de que se hace mención principalmente de su evolución y de su composición interna, donde esta última juega un papel importante para saber de que grupos o personas está conformado

un partido político, así mismo, se menciona también la importante labor o las funciones que tiene un partido político principalmente con la sociedad, ya que de ello depende el que un partido reciba o no el apoyo de la ciudadanía.

En el segundo capítulo, se estudian y analizan los antecedentes del sistema de partido en México poniendo mayor énfasis en dos elementos que se relacionan directamente con éste: el primero es sobre el origen y evolución del PRI, el desempeño de sus bases, su funcionamiento, su comportamiento con la sociedad y su tradicional dependencia del Estado, que hasta hoy sigue vigente; el otro elemento es el relacionado a las reformas electorales, que dieron pauta a una mayor competencia para ganar el poder público y el Congreso. Todo esto visto en forma conjunta para poder observar los orígenes del partido hegemónico y su crisis como tal hasta 1988.

Por último, en el tercer capítulo se analizan los elementos del cambio hacia un sistema de partidos competitivo acorde a un régimen democrático y no autoritario. Como primer punto se menciona ese intento por querer transformar al PRI en un verdadero partido político acorde a un régimen democrático, donde se tratan de eliminar los factores que le provocaron problemas en su estructura interna (escisiones): eliminar los viejos mecanismos corporativos clientelares para que se convierta en un partido capaz de ganar el voto ciudadano en circunstancias óptimas de competencia; su dependencia del Ejecutivo, etc. Pero todo esto recibe fuertes resistencias de algunos priístas que no están dispuestos a no ceder los privilegios de que gozan dentro del partido.

Otro punto importante a tratar es el relacionado a las reformas electorales, que juegan un papel importante y determinan el tipo de sistema de partidos que se persigue. Aquí se analizan las tres reformas del sexenio de Salinas y la única que se llevo a cabo con Zedillo, donde todas ellas presentaron una forma gradual de apertura o liberalización por parte del

PRI y del gobierno, que finalmente, se terminó dando márgenes más elevados de competencia con la última, provocando con ello el fin del partido hegemónico y dando paso a otro tipo de sistema que lo quisiera discutir y mencionar en la conclusión de este trabajo.

CAPITULO I

MARCO CONCEPTUAL

I. LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

1.1. Origen y desarrollo de los partidos políticos.

Para saber la importancia de los partidos políticos en la vida democrática de los países, es necesario saber cómo se dio su evolución y su incursión en la esfera política de las naciones.

La mayoría de los autores opinan que los partidos políticos surgieron con el paso de la sociedad feudal o tradicional a la sociedad industrial, es decir, que el término de partido no se utilizó en sentido político hasta el siglo XVI. En su desarrollo durante el siglo XVIII se vio a éstos con desconfianza debido al gran parecido que tenían con los grupos denominados facciones, ya que se consideraba que ambos representaban lo mismo y un mal para la sociedad. Fue hasta el siglo XIX cuando se logró hacer una clara distinción entre facción y partido, y con ello se dio la aceptación positiva de éste último, y sólo después de la Segunda Guerra Mundial, luego de grandes debates teóricos y políticos, comenzó su proceso de constitucionalización e institucionalización en el mundo entero.

Al principio, el origen de los partidos se remonta a los comienzos de la sociedad políticamente organizada. Después, la aceptación de los partidos en el estado moderno, tuvo que ver con el perfeccionamiento de los mecanismos de la democracia representativa, principalmente con la legislación parlamentaria y electoral.

Se puede considerar que los partidos son y han sido los articuladores de las relaciones de la sociedad civil y el Estado. En condiciones de una lucha de igualdad de oportunidades son

los mejores catalizadores, propiciadores y garantes de la democracia. Pero en definitiva, su inclusión en el pensamiento político se dio lenta y tortuosamente.

Con relación a la distinción entre partido y facción, el primero fue sustituyendo al segundo al irse aceptando que un partido no es lo mismo que una facción, es decir, que no es un mal y no perturba el bien común de la sociedad. Sartori¹ hace una clara distinción entre ambos conceptos, al considerar que la palabra facción se deriva del verbo latino *facere* (hacer, actuar) y la palabra *factio* indica un grupo político dedicado a un *facere* perturbador y nocivo, a actos siniestros. Por su parte, el término partido deriva del latín, del verbo *partire*, que significa dividir, y no necesariamente significa hacer o practicar un mal como el término facción.

Otro autor que hace una distinción entre ambos conceptos es Burke. Él considera que un partido es: 'un cuerpo de hombres unidos para promover, mediante su labor conjunta, el interés nacional sobre la base de algún principio particular acerca del cual todos están de acuerdo'.² Considera que los partidos son los medios adecuados para permitir a esos hombres poner en ejecución esos planes comunes, con todo el poder y autoridad del Estado. A la facción la considera como una organización de intereses mezquinos, en la cual no se busca el interés general o el bien común, sino los intereses particulares de unos cuantos. No obstante, esta defensa de Burke fue vista todavía con gran desconfianza o desaprobación con relación a su concepción sobre el partido.

La aceptación de los partidos se dio principalmente porque se consideraba que éstos no eran un mal por definición y las facciones si lo eran; también porque los partidos eran necesarios y las facciones no. Estas últimas son expresión de conflictos personales, de un

¹ Sartori, Giovanni: *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza Editorial, Segunda edición ampliada, 1992, p.p. 17-18.

comportamiento que valora el interés particular y desprecia el interés general. Por su parte los partidos son instrumentos para el beneficio colectivo y no al privado; relacionan al pueblo con su gobierno, sirven para unos fines y desempeñan unas funciones como parte de un todo que trata de servir a los fines del todo, mientras que una facción es una parte consagrada a sí misma. Cuando un partido no actúa en beneficio de la sociedad en general, cae en el ámbito de la facción, ya que actúa sólo en beneficio de las personas que lo integran y no en beneficio de las personas exteriores a él.

Los partidos deben ser conductos de expresión, ya que ellos representan al pueblo al dar forma a sus exigencias. Sartori pone mucho énfasis en que los partidos surgieron y se desarrollaron más para expresar las necesidades del pueblo a los gobernantes que como para representarlos.

Con la aceptación de los partidos en el Estado moderno o de partidos, surgieron nuevas definiciones acerca de que es un partido político, entre las cuales está la definición de Sartori que considera que: “un partido es cualquier grupo político que se presenta a elecciones y que puede colocar mediante elecciones a sus candidatos a los cargos públicos”.³ Esta definición nos puede servir para distinguir a un partido político de los grupos de interés, movimientos sociales, asociaciones políticas, etc., debido a que un partido es el único que participa en elecciones para conquistar el poder público.

²Ibid., p.p. 26-27.

³Ibid., p. 90

1.2. Estructura interna.

Existe una gran variedad de estructuras internas partidistas, donde cada partido tiene su propia estructura particular, sus elementos de base, su articulación general, sus mecanismos de adhesión, sus grados y naturaleza de participación, su designación de jefes, el papel de sus parlamentarios, etc. Es por ello que Eldersveld considera que el partido es: ‘un sistema político en miniatura. Tiene una estructura de autoridad...tiene un proceso representativo, un sistema electoral y subprocesos, para reclutar dirigentes, definir objetivos y resolver conflictos internos del sistema’.⁴

Los miembros de un partido se integran en un marco institucional en donde dichos miembros se pueden reunir en conjunto o en pequeñas comunidades de base, ligadas unas a otras por mecanismos coordinados. Dicho marco institucional o armazón del partido determina los mecanismos de selección y los poderes de éstos. Además de que explica la fuerza y la eficacia de algunos partidos, la debilidad y la ineficiencia de los demás.

Con relación a la estructura interna de un partido, Duverger⁵ hace una distinción relevante entre los partidos según los elementos organizativos de base sobre los que se fundamentan y las consecuencias que tienen para su naturaleza. Para él los elementos de base son las células madres del partido, además de que cada partido tiene su propia estructura, que no tiene casi ningún parecido con la de los demás. Distingue cuatro tipos de elementos de base: el comité, la sección, la célula y la milicia. El primero reúne un pequeño número de miembros, que pueden disponer de un gran poder; su fuerza descansa en la calidad de sus miembros, tiene un carácter semipermanente, además de que es una agrupación de notables,

⁴ J. Eldersveld, Samuel: “Political Parties” en *Partidos y Sistemas de Partidos*, op. Cit., p. 95.

⁵ Duverger, Maurice: *Los Partidos Políticos*, México, Fondo de Cultura Económica, Décima reimpresión, 1987, Cap. 1.

escogidos por su relevancia e influencia. Esta agrupación de notables debe tener gente que no sólo represente a las clases altas de la sociedad, sino también debe reclutar gente notable de los estratos medios y bajos de la sociedad.

El segundo elemento de base, la sección, designa a un elemento menos centralizado que el comité. Una sección es una parte de un todo que apela más a las masas, es decir, guarda un contacto estrecho con ellas; tiene un carácter permanente y estimula la educación política, además de que posee una organización interior más perfeccionada. Sus objetivos son organizar a las masas, darles una educación política y sacar de su seno élites populares.

La célula descansa en una base profesional, ya que reúne a sus miembros en un mismo lugar de trabajo. Una diferencia notable con la sección es que es más pequeño y conviene perfectamente a la acción secreta de un partido. La célula ha venido siendo utilizada como un instrumento de agitación, de propaganda y de organización.

Por último, la milicia es una organización privada de carácter militar disciplinada y caracterizada por una simbología de uniformes e insignias. Ésta es difícil que se de en un régimen democrático, debido al gran riesgo que representa que el poder del Estado sea de carácter militar, ya que los regímenes militares han demostrado una gran inestabilidad.

Para Sartori las subunidades de un partido se llaman fracciones y considera que influyen en el grado de cohesión y fragmentación de un partido, y también en las formas y los medios de las interacciones y la dinámica interna de los partidos. Señala que el carácter de un partido se haya en sus fracciones, además de que se debe tener clara la comprensión acerca de su anatomía para así comprender otros factores políticos relacionados a ellos.

Duverger hace una clasificación de las bases organizativas examinando la articulación general según la cual las unidades de base, mencionadas anteriormente, están vinculadas las unas con las otras y con las organizaciones centrales. Al hacer ésto, diferencia a los partidos

con articulación fuerte y débil, fundamentalmente vertical u horizontal, centralizada o descentralizada.⁶ Él señala que la articulación fuerte corresponde a una articulación compleja y que para asegurar una relación clara entre los elementos de base, se necesita multiplicar más los órganos del partido, extender su papel y definir la repartición de tareas entre ellos. De lo que se trata es de crear un verdadero aparato de Estado con una separación de poderes.

Los enlaces verticales y horizontales hacen referencia a los modos del cómo se coordinan los elementos de base que componen el partido, es decir, si la relación de sus miembros se da de arriba hacia abajo o de extremo a extremo.

La articulación centralizada ó descentralizada de un partido se refiere a la repartición de los poderes entre los escalones de dirección. Existen dos formas de centralización: la autocrática y la democrática; la primera se refiere a que todas las decisiones vienen de arriba y la segunda pone énfasis en la voluntad de conservar el contacto con las bases del partido.

Por su parte, existen tres formas de articulación descentralizada: local, ideológico, social y federal. El primero señala que los dirigentes locales del partido emanan de la base; el segundo puede conducir a la escisión y los últimos organizan de manera autónoma, en el seno cada categoría económica.

Otro de los elementos importantes en la estructura interna de un partido es el relacionado a los círculos de participación, donde se distinguen principalmente tres: 1) los electores, que votan por los candidatos propuestos por los partidos en las elecciones; 2) los simpatizantes, es elector y reconoce su inclinación hacia el partido, entra incluso en las instituciones anexas al partido y, 3) los militantes (círculo interior), son miembros del partido, elementos

⁶ Ibid.

de su comunidad, aseguran su organización y funcionamiento, desarrollan su propaganda y su actividad general. Los militantes son los miembros más importantes del partido, además de que gozan de ciertos derechos al interior⁷ para garantizar la democracia dentro de éste.

La democracia interna del partido tiene que ver con cómo se relacionan las bases con la dirigencia de éste. Es importante que los partidos cuenten con una verdadera democracia interna dentro de su seno para así evitar fricciones y divisiones al interior, ya que podría llegarse a una inestabilidad, probocandose con ello escisiones que llevarían al debilitamiento del partido y se perdería el apoyo tanto de militantes, simpatizantes y electores.

En cuanto a la dirección de los partidos se puede presentar el doble carácter de una apariencia democrática y de una realidad oligárquica. Cuando se da esta última los partidos tratan de aparentar una democracia inexistente. Los procedimientos oligárquicos se desarrollan sin tener en cuenta los estatutos del partido, con una serie de procedimientos violatorios pero eficaces. Ésto fue lo que llevo a Roberto Michels⁸ a discutir sobre el descrédito de los partidos modernos con relación a la burocratización del partido y a la ausencia de democracia interna en su seno.

La ausencia de democracia interna de un partido se da principalmente al elegir a los dirigentes que lo conformarán. Éstos se eligen en una forma autocrática por medio de las manipulaciones electorales y a la vez se da una existencia de dirigentes reales y dirigentes que aparentemente dirigen al partido, es decir, los primeros son designados en forma no democrática y los segundos si. Los segundos tienen el poder teórico y los primeros lo ejercen prácticamente.

⁷ Cárdenas Gracia, Jaime: *Partidos políticos y democracia*. México, IFE. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, número 8, 1996.

Los partidos modernos en la actualidad se dirigen hacia esta forma de dirección: el aumento de la autoridad de los dirigentes y una clara tendencia hacia formas personales de autoridad. La evolución de los partidos paso por dos fases: una en la cual se pasa de una dirección personal no democrática a una dirección institucional democrática en el seno del partido. La segunda es la que se desarrolla actualmente, en la que a través del cuadro de las instituciones la autoridad recobra un carácter personal, y con ello se establece el llamado estado de crisis de los partidos modernos.

1.3. Las funciones de los partidos.

Los partidos no han desempeñado siempre el mismo papel y las funciones que se les conocen hasta hoy. El proceso político por el que han pasado los partidos ha sido, primordialmente, el derecho a su existencia, después a la representación en los parlamentos, a la responsabilidad de los ejecutivos hacia ellos y, por último, el acceso a los órganos públicos y a la penetración en las burocracias estatales. Éste es o ha sido un proceso que se desarrolló con tiempos y características diferentes según el caso de cada país.

En los Estados modernos los partidos tienen importantes funciones, entre las cuales se encuentran el de proponer ideologías y programas a los ciudadanos, articular e integrar intereses generales con finalidades estrictamente políticas, movilizar y educar a los ciudadanos con los valores democráticos y, principalmente, reclutar élites y formar gobiernos, función que sólo ellos pueden realizar.

Cuando se da una desviación de estas funciones en una democracia, se da lo que se llama una partidocracia.⁹ Ésto ocurre cuando los partidos fomentan prácticas clientelares, destinan

⁸ Michels, Robert: *Los partidos políticos*. Buenos Aires, Amorroutu, Tercera reimpresión, 1983.

⁹ Cárdenas Gracia, Jaime: *Partidos políticos y democracia*, op. Cit., p.p. 9-10.

los recursos de los ciudadanos que reciben del erario a finalidades distintas de las previstas y pueden en casos extremos, llegar a aliarse con sectores contrarios a los principios democráticos y encabezar la construcción de regímenes violatorios de los derechos humanos. En la actualidad, algunos partidos están practicando estas funciones que representan para ellos una gran pérdida de legitimidad en sus acciones políticas y ponen en tela de juicio su papel como representantes de las diferentes estructuras de la sociedad.

Algunas de las principales funciones de los partidos en los regímenes democráticos han sido clasificadas adecuadamente atendiendo a dos vertientes: la social y la institucional.

Las funciones sociales son las responsabilidades que tiene el partido no sólo con sus miembros, sino también con la sociedad en general. Entre éstas se encuentran la socialización política, la movilización de la opinión pública, la representación de intereses y la legitimación del sistema político. La primera se refiere al deber del partido de educar a los ciudadanos y promover los valores democráticos, el respeto de los derechos humanos, la tolerancia y el desacuerdo, así como también la de capacitar a sus militantes en los principios ideológicos del partido y difundirlos entre los ciudadanos. También debe promoverse la actividad y la participación política de los ciudadanos, ya que muchos autores consideran que gran parte de la llamada crisis de los partidos tiene que ver con la actual debilidad de su función socializadora.

Por lo que se refiere a la segunda función, corresponde a los partidos no prohibir que se expresen las opiniones y criterios de la sociedad civil y posteriormente darles forma en la toma de decisiones públicas.

La tercera se refiere a la agregación de los intereses y de las demandas que surgen de la sociedad en forma de políticas y programas generales. Aquí la tarea de los partidos es la de tomar en consideración y transformar en políticas generales dichas demandas. Los partidos

se han inclinado por representar intereses más generales y orientados al electorado global que representar intereses específicos. Esto quiere decir que en la actualidad los partidos tienden más a tirarse al centro, es decir, representan tanto intereses de izquierda como de derecha, pero tienden a preferir a algunos en particular atendiendo a su origen histórico e ideológico.

Con relación a la última, aquí se alude a su capacidad para promover en su conjunto los procedimientos y las instituciones democráticas para garantizar y respetar el reconocimiento de los derechos de todos los ciudadanos y la conformación de los órganos del Estado.

Por otra parte, el reclutamiento y selección de élites, la organización de las elecciones y la formación de los principales órganos del Estado, son funciones institucionales de los partidos, poniendo mayor énfasis en lo político que en lo social. Con ello se da la integración de los órganos del Estado y también la existencia de la organización estatal y del estado de derecho. La primera se refiere al grupo dirigente que se hace cargo de la administración de los asuntos comunes. Aquí puede darse el comportamiento oligárquico de un partido en caso de que este reclutamiento y selección no sean realizados con métodos democráticos al interior del partido.

La segunda se refiere a la influencia de los partidos en la elaboración de la legislación electoral. Las elecciones y las campañas están actualmente controladas por partidos políticos de un modo casi absoluto.

Por último, la tercera se refiere al papel del partido en la organización y composición de los poderes públicos como el poder legislativo, ya que los partidos triunfadores en el proceso electoral van a conformar tanto los órganos del poder legislativo como los del Estado.

II. SISTEMAS DE PARTIDOS.

Durante la segunda mitad del siglo pasado hasta la Primera Guerra Mundial y durante los procesos de democratización y extensión del sufragio, se sientan las condiciones de base sobre las cuales se basa la competencia partidista. Todos estos procesos tienen lugar con tiempos y modalidades distintas según los casos en base a un conjunto de fracturas político-sociales o líneas de ruptura que surgen de las experiencias históricas ligadas sobre todo a los procesos de formación de los estados nacionales.

La competencia partidista se representa por medio de los sistemas de partido existentes en cada país. Para el estudio de dichos sistemas se han establecido diversos enfoques acerca de cómo deben ser analizados. Existen principalmente tres enfoques importantes para analizar los sistemas de partidos:¹⁰ 1) los enfoques genéticos, que llaman la atención sobre el tipo, el número y la intensidad de las principales líneas de división histórica que estructura el sistema de partidos; 2) los enfoques morfológicos, que ponen en relieve la importancia del número de unidades en competición y de la distribución de sus fuerzas y 3) los espaciales, que ponen el acento en las direcciones y las tendencias de la competición.

Con lo anterior se puede afirmar que la existencia de varios partidos en un país, sus formas y modalidades de coexistencia definen el sistema de partidos. Estos son el resultado de factores numerosos y complejos, unos propios a cada país y otros generales. Entre los primeros se encuentra la tradición y la historia, la estructura económica y social, las creencias religiosas, la composición étnica, las rivalidades nacionales, etc.

Dentro de los factores generales, es clara la importancia del régimen electoral, éste es preponderante sobre el número, la dimensión, las alianzas y la representación. Duverger es

¹⁰ Bartolini, Stefano: "Partidos y sistemas de partidos" en *Manual de Ciencia Política*. Madrid, Alianza Editorial, p.p. 217-264.

el que pone mayor énfasis en que ambos sistemas, de partidos y el electoral, son dos realidades indisolubles ligadas, a veces incluso difíciles de separar mediante el análisis.

Duverger¹¹ considera que los tipos de sistemas de partidos determinan el sistema político. Pero en ocasiones esto puede ser falso, ya que en un lugar pueden existir varios partidos y no por ello el régimen es democrático, sino que puede ser autoritario.

Por su parte Sartori considera que cuando los sistemas de partidos se clasifican conforme al criterio numérico éstos lo hacen conforme a su formato, es decir, cuantos partidos contienen. Pero sólo interesa el formato en la medida en que afecta la mecánica, es decir, como funciona el sistema. El formato es interesante en la medida en que contiene predisposiciones mecánicas, en que contribuye a determinar un conjunto de propiedades funcionales del sistema de partidos, en primer lugar, y de todo el sistema político como consecuencia.

Sartori hace este señalamiento, ya que él toma en cuenta el factor dinámico, es decir, la posibilidad de que un régimen político se transforme en otro. Para él un sistema de partidos es “un sistema de canalización libre (autónoma), en la cual prevalece la expresión, en todo el sistema político, por encima de la represión”.¹²

Con esta definición nos damos cuenta que el sistema de partidos es, por una parte, la expresión y organización de la distribución de las opiniones políticas de los ciudadanos y, por otra, un mecanismo para producir mayorías y para mantener y conformar gobiernos.

Un sistema partidista es el resultado de las interacciones en una competencia política electoral, es decir, que dicho sistema está en estrecha relación con la naturaleza y las características de las leyes electorales, ya que éstas tienen relación directa con el sistema

¹¹ Duverger, Maurice: *Los partidos políticos*, op. Cit., Libro II.

¹² Sartori, Giovanni: *Partidos y sistemas de partidos*, op. Cit., p. 81.

partidista, y con el tipo de régimen político (presidencial, parlamentario, etc.) que también influye en el número de la composición de éstos.

2.1. Sistemas competitivos.

De una forma clara y resumida, aquí se desarrollan un conjunto de interacciones realmente competitivas entre más de dos partidos, es decir, existe una igualdad de oportunidades para disputar el poder político por medio de los procesos electorales.

2.1.1. Partido predominante.

Los sistemas de partido predominante pertenecen a un pluralismo de partidos. Aquí se permite la existencia de partidos distintos del principal, además de que éstos gozan de la aceptación y legalidad del sistema como competidores del partido predominante. El sistema está compuesto por más de un partido y la rotación del poder no ocurre fácilmente. El mismo partido se las arregla para ganar una mayoría absoluta de los escaños (no necesariamente de los votos) en el parlamento.

Un partido predominante es mayor que los demás y la distancia con sus rivales es superior durante cierto tiempo. El tiempo que le toma a un partido establecer un sistema predominante es obtener tres mayorías absolutas consecutivas, siempre y cuando el electorado parezca estar estabilizado, que el umbral de la mayoría absoluta se sobrepase con claridad y/o que el intervalo sea amplio. En este último caso el criterio numérico pasa a un segundo plano con respecto al de la dimensión electoral, en cuanto que el sistema de partidos predominante lo es independientemente del número de partidos que lo componen.

Los sistemas de partido predominante y los bipartidistas comparten un tipo peculiar de fragilidad: unas pequeñas diferencias en los resultados o en el mero cambio del sistema electoral, pueden transformar con mucha facilidad el carácter del sistema.

Estos tipos de sistemas son sistemas competitivos debido a que todos los partidos que conforman el sistema obtienen las mismas oportunidades, es decir, aquí la competencia es real. Pero el factor más importante es que los partidos de oposición reconocen la legitimidad del partido predominante.

2.1.2. Bipartidismo.

En este sistema bipartidista se da la existencia de dos partidos importantes que gobiernan solos. Aquí no existen terceros partidos que pongan en peligro el liderazgo de los dos más importantes, además la alternancia en el poder es el factor más importante de este sistema. Éste proporciona las condiciones para los procesos políticos caracterizados por la alternancia en el gobierno (o, por lo general, por elevadas y realistas expectativas de alternancia), proponiendo del mismo modo mayorías gubernamentales, cohesionadas y unitarias, y constreñidas a asumir claras responsabilidades políticas para la gestión de la cosa pública.

Sartori considera que las condiciones de equidad para un sistema que funciona conforme a las normas del bipartidismo serían las siguientes: 1) dos partidos que compiten por la mayoría absoluta de escaños; 2) uno de ellos logra la mayoría parlamentaria suficiente; 3) el partido ganador gobierna solo y, 4) la alternancia en el poder es o sigue siendo abierta.

El sistema bipartidista funciona mejor cuando las diferencias de opinión son mínimas, la competencia misma del sistema permite el consenso, es decir, se reducen los conflictos.

Sartori señala que el bipartidismo no presupone una serie de condiciones favorables, sino que él mismo debe o ha promovido y moldeado esas condiciones favorables.

Por su parte Duverger toma en consideración un factor general de orden técnico que influye en el sistema: el sistema electoral.¹³ Considera que el escrutinio mayoritario de una sola vuelta tiende al dualismo de los partidos, es decir, al bipartidismo. Dicho régimen es capaz de conservar un bipartidismo establecido, contra las escisiones de los partidos antiguos y los nacimientos de partidos nuevos. Para que estos últimos puedan constituirse de manera sólida es necesario que dispongan de fuertes apoyos locales o de una grande y poderosa organización nacional.

2.1.3. Pluripartidismo.

La tipología de Sartori, con relación al pluripartidismo es en base a la distancia ideológica que separa a los partidos en competencia.¹⁴ Su tipología se divide en dos: el pluripartidismo polarizado y el moderado, caracterizados, el primero, por un número elevado de partidos (más de 6) y una fuerte distancia ideológica entre sí, y el segundo, por un número medio-bajo de partidos (aproximadamente 5) y por una escasa distancia ideológica entre sí en términos de derecha e izquierda. El funcionamiento de ambos es distinto por la configuración numérico-ideológica. Mientras que el pluripartidismo moderado se asemeja al bipartidismo por su competencia partidista bipolar de bloques, tendencialmente centrípeta y por lo tanto moderada, el polarizado se caracteriza por una competencia multipolar y centrífuga, que produce los peores efectos del multipartidismo: coaliciones centristas bloqueadas, oposiciones bipolares, dificultad de alternancia gubernamental,

¹³ Duverger, Maurice: *Los partidos políticos*, op. Cit., Capítulo I.

¹⁴ Sartori, Giovanni: *Partidos y sistemas de partidos*, op. Cit., p. 15.

tendencia a un gobierno y una oposición que no se comporta de manera responsable con respecto a los electores, cuyo voto no es elástico dadas las profundas divisiones del sistema.

a) Pluralismo polarizado.

Las características y propiedades distintivas del pluralismo polarizado son las siguientes:

- 1) Hay partidos antisistemas importantes que tratan de tener un impacto deslegitimador común, es decir, ponen en tela de juicio a un régimen y tratan de socavar su base de apoyo. Con ello, la comunidad política se enfrenta a una falta de apoyo que se suma a la enemistad ideológica.
- 2) La existencia de oposiciones bilaterales en el sistema donde dichas oposiciones son incompatibles.
- 3) Existe la ubicación central de un partido o un grupo de partidos. Su mecánica competitiva depende de un centro que debe enfrentarse tanto con una izquierda como con una derecha.
- 4) Se da un sistema polarizado, es decir, hay distancia ideológica entre los partidos.
- 5) Hay una probable prevalencia de los impulsos centrífugos sobre los centrípetos, es decir, se da el debilitamiento del centro, una pérdida persistente de votos en favor de uno de los extremos (o incluso ambos).
- 6) Su estructuración ideológica congénita, es decir, se haya un amplio espacio ideológico que trae consigo el acuerdo entre partidos sobre cuestiones políticas generales.
- 7) Hay presencia de oposiciones irresponsables ante la sociedad.
- 8) Se da una política de super ofertas o de promesas excesivas en la comunidad política.

Por su parte Duverger¹⁵ considera que si existen facciones dentro de un partido y si éstas se exasperan y no toleran ya la cohabitación, el bipartidismo de base es puesto en jaque y cede su lugar a un multipartidismo.

Él considera nuevamente al régimen electoral como principal propiciador del multipartidismo, debido a que el escrutinio mayoritario de dos vueltas o la representación proporcional tienden a este sistema. Se establece entonces que el sistema electoral multipartidista da lugar a coaliciones extensas y heterogéneas, resultado de largos procesos poselectorales y no determinados directamente por el voto de los electores. Las coaliciones determinan una mayor inestabilidad gubernamental y una atribución más difícil por parte de los electores de merecimientos y responsabilidades políticas. La compleja dinámica interactiva entre un elevado número de actores no plantea al elector elecciones claras; no premia necesariamente la moderación y el pragmatismo, sino que alienta la batalla ideológica entre las organizaciones políticas en busca de espacios políticos autónomos.

b) Pluralismo moderado.

Este sistema está demarcado, en una frontera, por los sistemas bipartidistas, y en la otra, por el pluralismo polarizado.

El pluralismo moderado abarca de tres a cinco partidos importantes; su fórmula es en el gobierno en coalición dentro de la perspectiva de las coaliciones alternativas; su mecánica tiende a parecerse y a imitar a la del bipartidismo, es decir, su estructura sigue siendo bipolar; aquí la competencia es centrípeta; carece de partidos antisistema y los grandes, carecen de oposiciones bilaterales; todos los partidos se orientan hacia el gobierno, es decir, están disponibles para coaliciones gubernamentales; se caracteriza por tener una distancia

¹⁵ Duverger, Maurice: *Los partidos políticos*, op. Cit., Cap. I.

relativamente pequeña entre los partidos importantes, una configuración de coalición bipolar y una competencia centrípeta.

2.2. Sistema no competitivos.

Podemos considerar que un sistema es no competitivo cuando no se permiten elecciones claras, además de que a los adversarios u oponentes se les priva de la igualdad de derechos, se les ponen impedimentos, se les amenaza, se les aterroriza o incluso se les sanciona por decir lo que piensan.

2.2.1. Partido único.

En este sistema sólo se permite un partido. De acuerdo con Sartori se pueden distinguir tres tipos de partido único: a) unipartidismo totalitario, b) autoritario y c) pragmático.¹⁶

El unipartidismo totalitario representa el grado más elevado de omnipresencia, movilización y control monopólico del partido sobre toda la experiencia vital de los ciudadanos. Es un partido muy ideológico y fuerte; el autoritario carece de una ideología fuerte y de una capacidad de movilización comparable, y su control no va más allá de los instrumentos normales del poder; el pragmático sigue una evolución natural, pues no es un partido orientado hacia una meta y cuyo objetivo sea lograr un nuevo estado de la humanidad, mientras que cuanto más ideológico sea un partido, más estará dedicado sobre una evolución impuesta dictada por el futuro.

Las características pertinentes por las que se puede diversificar e identificar el unipartidismo totalitario, el autoritario y el pragmático son las siguientes:

¹⁶ Sartori, Giovanni: *Partidos y sistemas de partidos*, op. Cit., cap 7.

El totalitario se caracteriza por su tentativa del alcance total de penetración y politización totales; el autoritario equivale a un sistema de control que no tiene el poder ni la ambición de permear toda la sociedad; el pragmático carece de una legitimación ideológica.

Si se ordenan los diversos conceptos que intervienen en la identificación de las tres variedades del unipartidismo conforme al criterio ideología-coacción, los resultados son los siguientes: 1) El partido único totalitario es muy ideológico, muy coactivo, extractivo, movilizador y está consagrado a la evolución política impuesta; 2) el unipartidismo autoritario es un sistema de control de menor intensidad-ideológica, con menos capacidades extractivas y de movilización consagrados a políticas de exclusión y 3) El pragmático da más flexibilidad a todos los rasgos precedentes que se pueden reconocer por sus políticas de inclusión. Conforme a la relación con los grupos externos e intermedios, la pauta totalitaria es totalista, es decir, destructora de la autonomía tanto de los subsistemas como de los subgrupos; la pauta autoritaria reprime al subsistema, pero tolera algún tipo de autonomía de subgrupo, y la pragmática puede estar muy abierta a la autonomía de los subgrupos y deja también margen para una cierta autonomía de los subsistemas. Con relación al carácter dictatorial de esos regímenes, el dictador totalitario no tiene límites, el autoritario se ve limitado dentro de unos límites predecibles de arbitrariedad y, la pragmática, se ve limitada por la constelación de fuerzas con las que tiene que negociar. Con relación a la función canalizadora, el unipartidismo totalitario canaliza mediante la represión, el autoritario mediante la exclusión y el pragmático mediante la absorción.

2.2.2. Partido hegemónico.

En este sistema se exhibe una periferia de pequeños partidos secundarios, es decir, de segunda clase que representan una fachada democrática, además de que no tienen

importancia y no se les toma en cuenta. Aquí no se permite una competencia oficial por el poder y de hecho no se produce la alternancia.

Probablemente el partido hegemónico llegue a otorgar puestos públicos o escaños en el congreso a la oposición, pero ésto no significa que sea su fin, sino que éstos pueden ser producto de negociaciones entre ambos para aparentar un pluripartidismo o una democracia clara en la competencia por los órganos del Estado.

La formula de este sistema puede dar la apariencia de que la política es competitiva pero no permite el enfrentamiento abierto ni el disenso efectivo.

Sartori señala que este tipo de sistema se da con más frecuencia en un régimen autoritario, y que con relación a su variedad ideológica hay dos subtipos de partido hegemónico: 1) partido hegemónico-ideológico y 2) partido hegemónico-pragmático.¹⁷

El ejemplo claro del primer tipo de partido lo representa Polonia. En este país los partidos periféricos son partidos satélites; compartir un puesto no significa que se comparta el poder; hay un pluralismo simulado, donde esta última constituye una salida psicológica y una válvula de escape del sistema político ideada para calmar a la oposición. Se permite una cierta expresión pero no existe ningún vínculo entre las exigencias y su satisfacción. El partido hegemónico puede imponer su propia voluntad.

Por su parte, el ejemplo más claro del tipo de partido hegemónico-pragmático lo representa México. En este país existe una democracia surgida espontáneamente de un antepasado autoritario; se da la existencia de algún mito revolucionario e ideológico en el cual se basa el partido, y también puede ser éste tan inclusivo y agregador que se acerca a un partido de tipo amalgama.

¹⁷ Ibid., Cap. 7.

Existe una fuerza duradera y abrumadora del partido hegemónico y una casi inmovilidad de la representación de los partidos menores. Hay una cierta liberalización del sistema con los demás partidos, pero se fijan barreras que congelan la función secundaria de los partidos externos.

Los partidos secundarios pueden obtener escaños en el congreso, pero la fuerza de éstos es insignificante. Los escaños pueden importar sólo con base al tipo de régimen o más acertadamente a la forma de gobierno que se practique en algún país, debido a que un presidente puede ser o es el más importante que el congreso en la toma de decisiones políticas.

Además de la fuerza presidencial, todas las demás decisiones importantes proceden del partido; las reglas de competencia son claras, el partido hegemónico tiene que ganar de todas formas; si existe alguna duda de su victoria, se reprime o se destruyen las urnas; si fracasa la cooptación de los grupos disidentes, se recurre a la represión; algunos partidos pueden ayudar a mantener viva la imagen ideológica del partido hegemónico, es decir, como oposición tratan de hacer creer la legitimidad de que goza el partido en el poder; si algunos grupos se convierten en una amenaza para el partido hegemónico, éste está dispuesto a reprimirlos por motivo de seguridad interna y/o asegurarse de que sus resultados electorales sean todo lo bajos que deben ser.

En México la disposición hegemónica es lo que mantiene unido al PRI (partido hegemónico), y si se pasa a un sistema competitivo se pondría en peligro su unidad, porque eliminaría las sanciones prohibitivas infligidas por una fórmula hegemónica a las escisiones y las rupturas con el partido.

En este tipo de sistema existe una buena capacidad inventiva, y una forma hábil y eficaz con que se lleva a cabo un experimento difícil. Cuando se permite hablar a la oposición,

ésta exige igualdad de condiciones y rechaza normas y limitaciones del sistema. Pero una disposición del partido hegemónico sólo se acepta cuando ya se ha flexibilizado una dictadura fuerte que hasta entonces era muy coercitiva.

Es posible que la autonomía de los subgrupos e incluso la independencia de los subsistemas no se vean reflejadas en los escaños de la asamblea legislativa ni en los puestos del gabinete (siguen siendo un monopolio del partido hegemónico), sin embargo, afectan mucho al carácter y la política del partido monopolista.

Finalmente, considero que la tendencia del sistema hegemónico, al existir normas claras de competencia electoral, ya no sería la misma, sino que más bien se conduciría fácilmente a un sistema de partidos bipartidista o de pluralismo moderado. Difícilmente podría darse el caso de que el partido hegemónico se convirtiera en predominante, ya que las prácticas ilícitas del gobierno, que realizó anteriormente, le restarían credibilidad en sus acciones ante la sociedad civil.

CAPITULO II

ELECCIONES Y PARTIDOS EN MÉXICO: 1977-1988

I. EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI).

1.1. Nacimiento.

Muchos autores consideran que una de las principales características importantes de que gozó el PRI para poder permanecer en el poder durante tantos años es porque fue y es un “partido de Estado”, es decir, desde su nacimiento y evolución en 1929 como Partido Nacional Revolucionario (PNR), en 1938 como Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y por último en 1946 como Partido Revolucionario Institucional (PRI),¹ fue creado por la élite en el poder para poder conservar dicho poder, de tal forma que nunca tuviera que competir por él. Por tal razón, siendo un partido de esta naturaleza siempre disfrutó ampliamente de los recursos estatales (humanos, financieros, etc.), y de reglas del juego hechas para garantizarle un conjunto de privilegios.

Cuando nació el PRI en 1946, surgió como una respuesta innovadora y moderna a los problemas de antaño que provocaban crisis. Entre algunos factores que influyeron para su creación pueden considerarse varios, de entre los cuales pueden sintetizarse en la aplicación de una política de unidad nacional, la supresión del sector militar del antiguo PRM, la importancia progresiva de los sectores medios, la creación de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), la promulgación de la nueva ley electoral, etc.

La élite en el poder decía que el PRI surgió para dar continuidad y vigencia a los postulados de la Revolución Mexicana, y que nació como una respuesta a las transformaciones ocurridas en el ámbito externo e interno.² Pero veremos más adelante la gran contradicción que se fue generando en cuanto a la actuación del partido con la sociedad como “defensor de los principios y valores de la revolución mexicana”.

1.2. La estructura tradicional.

La composición interna y funcionamiento del PRI para con la sociedad civil se ha caracterizado por la clara supremacía del presidente de la república sobre el partido y por los procedimientos verticales que rigen en él en la selección de sus candidatos a puestos en el gobierno, además del predominio de las tradicionales relaciones corporativo-clientelares y por la preeminencia del discurso ideológico. Todos estos factores interrelacionados han generado descontento tanto al interior como al exterior del partido, provocándole con ello crisis y escisiones, ya que una parte integrante del partido desde que nació éste, estuvo luchando por métodos más democráticos, principalmente en la selección de candidatos y en el cumplimiento de los postulados de la Revolución Mexicana.

1.2.1. Supremacía del presidente y selección de candidatos.

Desde que se inauguraron las primeras Asambleas Nacionales del PRI en 1951 y 1953, convocadas para elegir candidato a la presidencia, y después estatutos y declaración de principios, los integrantes de la directiva se pronunciaron para que el partido se anexara al programa del presidente en turno. En ese entonces el partido declaró que su acción seguiría

¹ Woldenberg, José: *Los partidos políticos en México*. México, IFE. Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral. Serie Formación y Desarrollo, 1996, p. 85.

la trayectoria e ideario revolucionario del titular del Ejecutivo.³ Con ello, se dio la subordinación de la institución al servicio de la autoridad presidencial, además de que se convirtió en el promotor de los programas postulados por cada administración entrante.

Con ello se avizoró una clara estructura piramidal en el partido en el que el presidente de la República ocuparía el lugar más alto en la dirección del partido. Ésto más adelante le traería graves consecuencias, ya que con esta subordinación, el partido no decidiría sobre sus dirigentes, éstos no decidirían sobre el programa, y con ello el programa encontraría serios obstáculos para ponerse en marcha.

Con esta estructura piramidal dentro del partido lo que se trató de lograr era que se expandieran los márgenes de maniobra del gobierno y el tratar de cohesionar y disciplinar a la élite política, tanto al interior del partido como en el exterior. Como partido creado por el Estado, siendo el presidente el principal dirigente, los demás poderes, el legislativo y el judicial, quedaron por debajo o a las ordenes del presidente. Es por ello que el liderazgo del PRI no reside en su bancada parlamentaria, ni en su Comité Ejecutivo, sino en el Presidente de la República en turno.⁴

Era claro también que para poder tener acceso al poder era necesario tener que hacer carrera política dentro del partido, ya que toda persona o grupos políticos ajenos al partido eran exentos a tener acceso al gobierno. Así, quedó trazado un rasgo característico que todavía persistió hasta 1988: intolerancia frente a grupos que reclamaron autonomía dentro del instituto político y respeto o tolerancia frente a críticas individualizadas que no alcanzaron a tener impacto real sobre el partido.

² Woldenberg, José: *Los partidos políticos en México*, op. Cit. p. 90.

³ Peschard, Jaqueline: "El PRI: partido hegemónico 1946-1972" en *El partido en el poder: seis ensayos*. México. Coedición el Día/IEPES, 1990, p.p. 186-187.

⁴ Lujambio, Alonso: *Federalismo y congreso en el cambio político de México*. México. UNAM, 1995, p. 167.

Hasta 1988 la tradicional relación de dependencia del PRI con respecto al presidente de la república no se modificó y la decisiva influencia ideológica que éste ha ejercido sobre el partido se ha seguido imponiendo. Durante todos los largos años que han pasado, desde el nacimiento del PRI hasta 1988, su estructura orgánica en lo sustancial no se transformo.

Con relación a la selección o nominación de candidatos, desde que nació el partido en 1929, se han generado protestas internas por los procedimientos verticales y autoritarios que lo rigen y además de que se trató de sustituir éstos por otros más democráticos. En otras palabras, la queja primordial de los descontentos fue y es la falta de procesos genuinamente democráticos en la postulación o nominación de candidatos. Si recordamos con anterioridad, el partido tuvo problemas de escisiones al interior del partido, ya que muchos inconformes por la ausencia de democracia partidista optaron por abandonar el partido y lanzaron candidaturas alternativas, por ejemplo en 1940, '46, '52 y más recientemente en 1988.⁵

Y es aquí nuevamente donde se observa el poder que tiene el presidente de la república al elegir al presidente del CEN del PRI y al candidato presidencial que lo va a suceder, es decir, la última palabra la tiene el jefe del Ejecutivo en turno. En cada sexenio los presidentes prometen una democratización en los procedimientos para tomar las decisiones al interior del partido, pero en la práctica no llegan a ser cambios de fondo. Un ejemplo claro de ello fue la innovadora comparecencia de los “seis distinguidos priístas” que competían por la presidencia en 1987, que sin embargo, tanto el partido, sus líderes, sus representantes parlamentarios, sus gobernadores, sus dirigentes estatales y seccionales, y sus militantes estaban excluidos de la decisión final de quien fue el candidato a designar.

⁵ Crespo, José Antonio: *Urnas de pandora. Partidos políticos y elecciones en el gobierno de Salinas*. México, Espasa Calpe, 1995, p. 166.

Su participación , si la tuvieron, era bastante indirecta.⁶ Todos estos factores definitivamente influyeron para que en 1987 se diera la escisión de la llamada Corriente Democrática del PRI, que provocó el mayor desafío electoral que haya enfrentado el partido oficial desde su nacimiento.

1.2.2. Relaciones corporativo-clientelares

Desde sus orígenes el partido oficial trató siempre de incorporar a las clases populares al partido, pero era necesario atraer no sólo a éstos, sino también a los diferentes grupos que iban ganando presencia social en la sociedad. En la década de los 40s, ya con la fundación del PRI, se trató de atraer a éstos últimos que eran principalmente de la clase media y a una gran cantidad de mujeres jóvenes. El partido trató de constituirse en expresión o representante de toda la sociedad.

Se considera que la inclusión de las capas medias al sistema político fue de dos tipos: a través de la cooptación de miembros más que de las clases como tales y por el camino de la identificación simbólica;⁷ durante los siguientes años de expansión económica el aparato burocrático estaba conformado principalmente por las capas medias de la sociedad y por profesionales. Un ejemplo claro de los esfuerzos del PRI por allegarse grupos dentro del sistema fue la creación de la CNOP (Confederación Nacional de Organizaciones Populares),⁸ creada en 1943, para afiliar organizaciones ajenas a los dos grupos anteriores para servir de contrapeso al sector obrero que era el que contaba con mayor potencial de independencia frente a la tutela estatal. Al integrarse las organizaciones a este Consejo

⁶ Espinosa, Ricardo: "PRI: cambios de dirección, Asamblea Nacional y elección de su candidato presidencial" en *Elecciones y partidos políticos en México*, México, UAM-I, Dpto. de sociología/CEDE, 1993, p. 188.

⁷ Peschard, Jaqueline: "El PRI: partido hegemónico 1946-1972", op. Cit. P. 192.

⁸ *Ibid.*, p. 192.

debían de tener sólo lealtad al gobierno, es decir, no debían de tener bases de apoyo propias.

Con relación a esto último, los sectores afiliados al partido pudieron tener autonomía para dirigir su vida interna y realizar sus fines específicos, pero en lo que se refería a su acción política se les obligó acatar los lineamientos de la estructura y funcionamiento del partido, es decir, dependieron exclusivamente de los órganos de acción del PRI.

Estas organizaciones de carácter vertical (corporaciones) con las que contó el partido, y que aún cuenta con ellos, le facilitaron un claro control político y un reparto de posiciones en el poder público; su estrategia organizacional de corte corporativo y vertical encajó a la perfección con un partido centralizado y disciplinado que distribuyó periódicamente posiciones políticas vía cuotas sectoriales para elecciones no competitivas.⁹ Esto último fue lo que no incentivó al PRI a descentralizarse como aparato electoral.

Algo que le otorgó presencia social, adeptos a votos y adhesiones al PRI fue que gracias a las diversas organizaciones encuadradas en él, “gestionó” ante el gobierno demandas sociales: títulos de propiedad, empleos, plazas laborales e incrementos salariales; hasta todo tipo de servicios públicos: licencias, registros y permisos. Esta forma clientelista fue posible gracias a los recursos que se allegó el Estado gracias al auge económico que se dio en el pasado.

Otra forma de fomentar el clientelismo fue a través de las elecciones, ya que se intercambió el voto al partido por medio de prebendas políticas y favores administrativos, debido a que resultaba útil al sistema negociar posiciones en el poder.¹⁰ Estas negociaciones fueron muy frecuentes principalmente para refrendar el pacto político con

⁹ Lujambio, Alonso: *Federalismo y congreso en el cambio político de México*, op. Cit., p. 129.

¹⁰ Peschard, Jaqueline: “El PRI: partido hegemónico 1946- 1972”, op. Cit. p.p. 193-194.

los líderes de las organizaciones de masas enclavadas en el partido, y con las fuerzas y poderes locales y regionales, para premiar lealtades y castigar errores e indisciplinas.

Las relaciones corporativo-clientelares de las que gozó el PRI le funcionaron por muchos años, pero el agotamiento de este modelo se venía avizorando, ya que con el paso del tiempo sólo le fue funcionando en el ámbito rural, entre la población más marginada y más fácil de manipular.¹¹

Las elecciones de 1988 mostraron que el partido no estaba diseñado para la competencia y que los tradicionales métodos corporativos de cooptación y de control, junto con la tradicional repartición de cuotas para los sectores del partido evidenciaron su agotamiento. La compleja sociedad civil mexicana no admitió más al partido hegemónico incapaz de democratizarse y atraer nuevos apoyos que no fueran los tradicionales. Segmentos cada vez más numerosos de la sociedad civil se negaron a ser movilizados para ratificar candidatos impuestos en elecciones plebiscitarias.¹²

1.3. Crisis internas y escisiones.

La situación interna del PRI la podemos distinguir en tres momentos históricos:¹³ 1) que va de 1946-1958 y que se caracterizó por la tranquilidad social y en el que los conflictos políticos se escenificaron dentro del partido. Por ejemplo en 1946 los partidos que se fundaron a partir de entonces y que alcanzaron su reconocimiento legal provinieron de desprendimientos de las propias filas priístas donde el reclamo principal de los insubordinados era, como ya lo mencione anteriormente, la falta de procesos

¹¹ Cansino, Cesar: "Crisis de partidos y cambios en el sistema de partidos: 1985-1997" en *Después del PRI. Las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México*. México, CEPC, A.C., 1998, p. 54.

¹² Lujambio, Alonso: *Federalismo y congreso en el cambio político de México*, op. Cit., p. 128.

¹³ Peschard, Jaqueline: "El PRI: el partido hegemónico 1946-1972", op. Cit., p.p. 190-194.

auténticamente democráticos en la nominación de candidatos. En su mayoría dichos desprendimientos fueron coyunturales, ya que no pudieron sobrevivir a sus líderes personalistas, como el Partido Demócrata Mexicano, que impulsó la candidatura de Ezequiel Padilla en 1946, y la Federación de Partidos del Pueblo, que apoyó a Miguel Enríquez Guzmán en 1952; 2) el otro va de 1958 al comienzo de los años setenta, donde la sociedad se movilizó en diferentes frentes, pero en donde los conflictos políticos ya no tuvieron al PRI como su campo de expresión; y 3) éste va de los años setenta a finales de los años ochenta, donde el partido oficial no sólo tiene problemas al interior de su estructura, sino también hay factores externos al partido que influyen para que decaiga en una fuerte crisis. Es debido a esta última característica donde la cohesión interna que vivió el partido anteriormente gracias a los apoyos y lealtades vertical y jerárquicamente establecida, que comenzó a decaer sensiblemente a partir de la década de los ochenta.

En 1987, nuevamente se presentó una crisis interna dentro del partido; en esta ocasión una fracción progresista del PRI, promotora de una democratización del partido gubernamental y cuestionadora del régimen por el tipo de políticas antipopulares implantadas, se escindió del partido (o lo expulsaron) pasando a la posición activa. Dicha fracción era la llamada Corriente Democrática encabezada principalmente por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, que condenaban la política económica del presidente y lo que ellos describieron como la desviación del partido de los principios auténticamente revolucionarios, además de que consideraban antidemocrático la selección de candidatos al interior del partido.

La Corriente Democrática y diversos partidos de izquierda conformaron el Frente Democrático postulando como su candidato a Cuauhtémoc Cárdenas a la presidencia en 1988, que significó el peor desafío al PRI en su historia. Al escindir-se dicha corriente del

partido, numerosos militantes, principalmente de los sectores corporativos, votaron en favor de Cárdenas; ésto fue una forma de manifestar su desacuerdo ante lo que consideraron una imposición de un precandidato con el cual no simpatizaron, y con cuyo programa no estaban de acuerdo, ya que veían reducidos sus privilegios y cuotas de poder bajo el nuevo modelo económico iniciado en 1982 por Miguel de la Madrid Hurtado.

II. EL SISTEMA ELECTORAL EN MÉXICO.

Antes de 1977 el sistema electoral fue uno de los principales instrumento en manos de la élite del PRI para mantenerse en el poder e imprimir una sorprendente y larga continuidad del régimen autoritario; el sistema electoral y de partidos fue un sistema no competitivo, es decir, no existieron reglas claras para la competencia a las posiciones gubernamentales; era lógico que dicho sistema resultó acorde con el autoritarismo tradicional del régimen político en su conjunto y que se trató de un sistema no democrático como parte integrante del régimen.

Algunos autores consideran que en México se dio un proceso de liberalización política del régimen tanto al principio y al final de la década de los setentas debido a las grandes crisis políticas que se vivieron entre 1968 y 1976 que amenazaban con desbordar los estrechos límites del régimen autoritario. Haciendo relación a las variables crisis política y liberalización política se pueden reconocer dos momentos definitorios del sistema:¹⁴

- a) de la persistencia estable a la persistencia inestable (1968-1977) y
- b) de la persistencia inestable a la crisis autoritaria (1977-1988)

¹⁴ Cansino, Cesar: "La transición política" en *Después del PRI. Las elecciones de 1997 y los escenarios de transición en México*, México, CEPC, A.C., 1998, p.p. 61

En sí, a partir de 1977 se inició la apertura política en México, que puede ser interpretado como un proceso a través del cual el gobierno ha venido concediendo gradualmente algunos derechos políticos y civiles en dirección democrática, pero en una línea de organización controlada de la sociedad civil, y mediante el cual se buscó conservar o incrementar las bases de legitimidad del régimen;¹⁵ durante el período 1977-1988 el régimen autoritario se flexibilizó y en particular con relación al sistema electoral y de partidos; este proceso inició con la reforma de 1977 y trató de ser frenado con la reforma de 1986, pero la propia lógica de la apertura gradual contribuyó a la expansión de espacios de competencia partidaria que no podían ser cancelados abruptamente.

2.1. La reforma política de 1977.

En esta reforma política se pusieron a discusión 17 artículos relacionados a los procesos electorales, que dieron lugar, en diciembre del mismo, a que las Cámaras consideraran los 250 artículos de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE), aprobada los días 26 y 27 por el Congreso de la Unión y publicada el 30 de ese mismo mes.¹⁶ Muchos consideraron que tal reforma fue introducida desde la cúspide del Estado para resolver los problemas de legitimidad que estaba sufriendo.

La élite en el poder trató de suavizar el descontento de la sociedad por las graves tensiones políticas y electorales que se dieron entre la segunda mitad de la década de los sesenta y 1976. Entre algunas de estas tensiones cabe destacar la matanza del movimiento estudiantil en 1968 por parte del gobierno, el surgimiento de grupos guerrilleros tanto en el campo como en la ciudad, y el desgaste del sistema electoral por el hecho de que José López

¹⁵ Ibid., p. 29.

Portillo se presentó sólo en la candidatura presidencial en 1976. Todos estos factores, además de otros, condujeron al gobierno a llevar a cabo una reforma política con el fin de abrir el sistema de partidos y brindar estímulos a éstos para permanecer en un juego en el que nunca podrían ganar, sin arriesgarse a perder los comicios y seguir tratando de mantener el tradicional método del régimen autoritario.

Los principales cambios que se produjeron en materia electoral con dicha reforma se pueden agrupar en cinco grandes apartados: a) organismos electorales, b) regulación de los partidos, c) aspectos relacionados con la jornada electoral, d) calificación de los comicios y e) sistema de representación:¹⁷

a) Se dio la asignación de un conjunto de atribuciones a la Comisión Federal Electoral (CFE), máximo organismo electoral colegiado, tales como el otorgamiento o la cancelación del registro legal de los partidos, que antes estaba en manos de la Secretaría de Gobernación. Se mantuvo la representación paritaria de los partidos en la CFE (introducida por primera vez en 1973), en virtud de la cual a cada partido correspondía un comisionado con voz y voto. Con la creación del registro condicionado el número de partidos representados en ella creció substancialmente, lo que modificó su capacidad para incidir en la preparación y vigilancia de las elecciones. El gobierno, además, se esforzó por no perder su control en este aspecto por la vía de mantener en la presidencia de la CFE al secretario de gobernación.¹⁸

¹⁶ Serrano, Fernando: *Desarrollo electoral mexicano*. México, IFE. Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral. Serie formación y desarrollo, 1996, p.p. 291-301.

¹⁷ Becerra Chávez, Pablo Javier: "Entre el autoritarismo y la democracia. Las reformas electorales del sexenio de Salinas" en *Polis 94*. México, UAM-I, Dpto. de sociología, 1995, p.p. 141-143.

¹⁸ Molinar Horcasitas, Juan: *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*. México, Cal y Arena, 1991, p.p. 97-100.

- b) Se introdujo la figura del “registro condicionado”¹⁹ que permitió la obtención del registro legal (sin el cual no se podía participar en los procesos electorales) a los partidos que acreditaran al menos cuatro años de actividad política sostenida y logaran por lo menos el 1.5% de los votos nacionales. Este elemento como la introducción de mecanismos explícitos de financiamiento público, contribuyó al aumento sostenido del número de partidos y de los niveles de competencia. Así, en 1979 obtuvieron su registro por esta vía el Partido Comunista Mexicano (PCM) y el Partido Demócrata Mexicano (PDM); en 1982 lo obtuvo el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), y en 1985 el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT). En 1985 había nueve partidos políticos con registro legal, lo que colocó en serios aprietos el control gubernamental sobre la CFE.
- c) Un tercer grupo de modificaciones se ubicó en diversos aspectos del proceso y la jornada electoral. Por ejemplo, en lo relativo a los tiempos de entrega de los paquetes electorales de las casillas a los comités distritales, la ley de 1977 disminuyó notablemente los tiempos hasta un máximo de 72 horas para las zonas rurales y un mínimo de 24 para casillas urbanas en cabecera de distrito.
- d) En el terreno de la calificación y de los contencioso electoral virtualmente no se introdujeron cambios. Siguió presente el sistema de autocalificación de las cámaras de diputados y de senadores y se introdujo el recurso de reclamo que los partidos políticos podían interponer ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- e) Se modificó substancialmente la integración de la Cámara de diputados con la finalidad de dar márgenes mayores de representación a los partidos minoritarios. Se estableció un sistema mixto que combinó el tradicional principio de representación de mayoría relativa

¹⁹ Ibid., p. 51.

(300 circunscripciones uninominales) con el de representación proporcional (100 electos en circunscripciones plurinominales), con la particularidad de que este último estaba reservado exclusivamente a los partidos de oposición.

Algunas otras modificaciones importantes en materia electoral, con la reforma política, que es necesario mencionar, son:²⁰

- a) los partidos políticos fueron considerados como entidades de interés público;
- b) aumentaron las prerrogativas de los partidos, tuvieron acceso “permanente” a los medios de comunicación y por primera vez se les proveyó de subsidios cuyos montos dependieron del número de votos obtenidos en la últimas elecciones; y
- c) se establecieron las condiciones para que un partido pudiera presentar candidatos a diputados de representación proporcional; debió tener candidatos en cuando menos un tercio de las circunscripciones uninominales, no haber obtenido más de 60 curules por mayoría ni tener menos de 1.5% de los sufragios en el conjunto de las circunscripciones plurinominales.

Con todo lo anterior, la reforma político-electoral de 1977 amplió y fortaleció la vida partidista dando principalmente espacios de representación para la oposición, pero no tratando de darle plena competitividad al sistema y no poner en riesgo el control del gobierno sobre la organización de los comicios y de los mismos órganos electorales. Dicha reforma funcionó como una forma de relegitimación del régimen, que más adelante cuando se vio que la oposición partidista anunció algún riesgo al control de éste, él mismo se encargó de formular una nueva reforma política para revertir el problema. Dicha reforma fue la contrarreforma política de 1986.

2.2. La contrarreforma de 1986.

El día 15 de diciembre de 1986 el Ejecutivo presentó al Congreso un paquete de reformas a diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,²¹ donde éstos sirvieron de antecedente para una nueva reforma en materia electoral.

Esta nueva reforma sustituyó a la LFOPPE con el Código Federal Electoral publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 1987.²² El presidente De La Madrid consideró que era necesario impulsar dicha reforma, debido principalmente a que vio posibilidades de ver mermado el apoyo electoral al partido oficial. El objetivo primordial de dicha reforma fue cerrar la ampliación del sistema de partidos, tener el control sobre los órganos electorales y darle oportunidad de acceso al partido mayoritario a las diputaciones de representación proporcional. Se concedieron, claro, algunos avances para los partidos de oposición para no abandonar la competencia, pero sin tener, como siempre, oportunidad de acceso al poder. Los principales cambios que se dieron con esta reforma los mencionare de la misma forma como las de la reforma política de 1977, es decir, en cinco apartados:²³

a) Organismos electorales. Se estableció la representación proporcional en la integración de la CFE, las comisiones locales y distritales, en virtud de lo cual los comisionados del PRI se constituyeron automáticamente en la mayoría de dichos organismos (en la CFE tenían 16 votos de 31). El PRI por sí sólo controló la CFE y fue debido a este último punto por el que dejó de recibir apoyo por los partidos paraestatales que estaban a su

²⁰ Serrano, Fernando: *Desarrollo electoral mexicano*. Op. Cit. p. 313.

²¹ *Ibid.*, p. 344.

²² *Ibid.*

²³ Becerra Chávez, Pablo Javier: “Entre el autoritarismo y la democracia”, op. Cit., p.p 143-144.

alrededor, apoyando de tal forma a la escisión que sufrió el partido: la llamada Corriente Democrática.

- b) Regulación de los partidos. Se suprimió la vía del registro condicionado y solamente se mantuvo la del registro definitivo, con la intención clara de impedir la ampliación del sistema de partidos. Se ampliaron las prerrogativas de los partidos con registro, particularmente las referidas al financiamiento público, con la finalidad de hacerles atractiva su permanencia en el juego electoral.
- c) Aspectos relacionados con la jornada electoral. Se establecieron condiciones para posibilitar la legalización de irregularidades que pudieran afectar a los paquetes electorales (actas contradictorias, desaparición de actas, paquetes alterados, etc.), pues se fijó un mecanismo para integrar al cómputo distrital los paquetes, alterados o no, con acta o sin ella, con actas coincidentes o divergentes. Se continuó con la tónica de disminuir los tiempos de entrega de los paquetes a un máximo de 36 horas (casillas rurales) y a un mínimo de 12 (urbanas). Seguramente por eso se introdujo el elemento acotado anteriormente, con la finalidad de garantizar un margen de manipulación de los resultados.
- d) Calificación de los comicios. Se creó el Tribunal de lo Contencioso Electoral (Tricoel) como instancia de resolución jurisdiccional de controversias electorales, pero con la gran limitación de que sus resoluciones pudieron ser modificadas por los colegios electorales de cada cámara, de tal manera que no se constituyó como última instancia. Este tribunal fue nombrado por la Cámara de Diputados a propuesta de los partidos políticos.
- e) Sistemas de representación. En cuanto a la integración de la Cámara baja, se mantuvo el sistema mixto con dominante mayoritario (300 diputados de mayoría relativa), pero se incrementó a 200 el número de diputados de representación proporcional y se diseñó un

mecanismo para permitir al partido mayoritario participar en el reparto de estos últimos. Se estableció además una cláusula de gobernabilidad²⁴ destinada a permitir que el partido mayoritario tuviera la mayoría absoluta de la cámara a pesar de que su votación descendiera por debajo del 50%, sin establecer un límite inferior. El límite superior a la mayoría era no tener más del 70% de los escaños. Otro punto importante fue la creación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, esto con el propósito de ofrecer más espacios políticos y darle cauce a los nuevos actores y movimientos sociales urbanos.

En total, el Código Federal Electoral contó, en el momento de su publicación, con 362 artículos en 8 libros, más de 5 artículos transitorios y más adelante se agregó el noveno libro el 6 de enero de 1988.²⁵

Para 1988, cuando se puso a prueba esta reforma, fue claro el colapso que sufrió el sistema electoral debido a la gran competencia partidista que había, es decir, por primera vez en la historia el PRI obtuvo una votación por debajo del 50%. Las reglas diseñadas por el sistema electoral evitaron que el partido cayera más por debajo de lo que había caído, ya que tenía el control sobre los órganos electorales. Así, quedó de manifiesto la crisis del partido hegemónico que perdió una gran credibilidad y legitimidad en los procesos electorales. El PRI tuvo que tratar de ajustarse a los cambios políticos que se fueron desarrollando y el tratar de pasar a reglas más claras de competencia por el poder público, si es que quería evitar su caída completa en el sistema.

III. SISTEMA DE PARTIDOS EN MÉXICO.

²⁴ Lujambio, Alonso: *Federalismo y congreso en el cambio político de México*, op. Cit., p.p. 110-112.

Desde los orígenes del partido oficial, el sistema de partidos en México se ha presentado como un sistema aparentemente pluralista donde la escasa o nula competitividad por el poder es real. La élite en el poder permitió siempre la existencia de partidos de oposición para aparentar un régimen democrático para su estabilidad y continuidad en el sistema. El estimular el crecimiento y expansión de la oposición (dentro de ciertos límites) fueron elementos claves del desarrollo político del país para dar legitimidad al régimen autoritario. Como veremos más adelante, con el paso de los años el sistema de partido hegemónico se fue agotando y el PRI necesitó ir haciendo ciertas reformas que le siguieran garantizando su permanencia en el poder. Dichas reformas aparentaban un paso decisivo hacía un régimen democrático, pero en realidad en el ámbito electoral, partidista e institucional no se dieron con plena profundidad, provocándole al partido graves consecuencias políticas, económicas y sociales, que terminaron en la crisis del partido hegemónico en las elecciones presidenciales de 1988.

3.1. El partido hegemónico.

Desde los orígenes del PNR hasta el surgimiento del PRI, la familia revolucionaria logró concentrar el poder e institucionalizarse en un partido hegemónico, con objeto de dirimir pacíficamente por la lucha interna del poder. Con ello, trató de crear una fachada democrática que cumpliera con los requisitos de legitimación interna y externa, pero que al mismo tiempo no se obstaculizaran los procedimientos autoritarios del poder.

Por su parte, Sartori denomina al sistema de partidos en México como hegemónico pragmático, en el cual no existen reglas claras en la lucha por el poder, aún cuando

²⁵ Serrano, Fernando: *Desarrollo electoral mexicano*, op. Cit., p.p. 345-359.

aparentan un multipartidismo, razón por la cual los partidos de oposición eran considerados en un nivel diferente y secundario y sin posibilidad de conquistar el poder, ya que el partido oficial gozó de ciertos privilegios en los procesos electorales. Debido a esto último, aún cuando no hubiese manipulación de las cifras electorales, ninguno de los partidos de oposición poseía fuerza suficiente para enfrentar en terreno de igualdad al PRI. Además, Sartori consideraba al partido, hegemónico pragmático, ya que hacía referencia al peso relativamente disminuido de la ideología en el modelo de dominación del partido, característica que le permitió tener una gran capacidad para incorporar a amplios grupos sociales dentro de su seno (por la vía del partido oficial, los partidos de oposición y diversas cámaras y agrupaciones), que por supuesto, le permitió durante mucho tiempo desarrollar una impresionante capacidad de cooptación de los opositores. Un último punto importante es también la estrategia seguida para cambiar y reformarse constantemente con una mayor apertura.²⁶

Con relación a los privilegios de que gozaba el partido oficial, y aún goza, éstos eran mecanismos no democráticos, como su vinculación orgánica con el Estado, lo que le permitió el acceso a enormes recursos económicos, humanos y materiales. Los funcionarios gubernamentales y las autoridades encargadas de la organización y calificación electoral, mostraron una clara parcialidad en favor del partido del gobierno, e incluso participaron en la comisión de fraudes e irregularidades para garantizar su victoria. Cuando la oposición se inconformaba con los resultados oficiales y se movilizaba como vía de protesta e impugnación, el gobierno se apoyaba en los aparatos de seguridad para imponer a sus candidatos, en muchos casos cayendo en una abierta represión. Con los medios de comunicación se trató de justificar estos actos o darles una apariencia no real de lo

²⁶ Ver capítulo 1, apartado II: Sistema de partidos, punto 2.2.2.: Partido hegemónico, de este trabajo.

acontecido a los ciudadanos, además de que dichos medios daban un trato desigual y sesgado a los partidos y candidatos de oposición, privilegiando a los del PRI.²⁷

Para poder comprender el proceso de desarrollo del partido hegemónico (PRI), desde su inicio hasta su crisis final, es necesario estudiarlo por etapas o fases. Así, se pueden considerar tres fases de desarrollo del partido hegemónico: la primera que va de 1946-1963; la segunda va de 1964-1977; y la tercera desde esta última fecha hasta 1988.²⁸ La primera puede considerarse como parte de la gestación del sistema de partido hegemónico contemporáneo y se caracterizó por una notoria inestabilidad relativa en el número y tipo de partidos con licencia. Sí se adquirió continuidad del sistema en las elecciones presidenciales en esta primera etapa, pero la debilidad de la oposición dificultaba invocar al adversario para preservar la unidad o estimular la vitalidad del PRI, que estaba siendo devorada por el verticalismo, y mucho menos para sustentar la oficialmente proclamada pluralidad. Es debido a estos últimos puntos por los que el PRI en 1946 y 1952 sufrió una notoria baja en los resultados electorales cayendo por debajo del 80% total de los votos. La razón de esto fueron las escisiones que sufrió el partido internamente en esos años, pero que no pudieron preservarse y, nuevamente al final de este período el PRI vio recuperado su caudal de votos, estando nuevamente por arriba del 90% del total de los sufragios. Ver Cuadro 1.

La segunda etapa (1964-1977) comprende lo que puede llamarse la etapa “clásica” del sistema de partido hegemónico, que puede caracterizarse como la crisis de legitimidad del sistema electoral debido a la gran deformación de la representación, el del

²⁷ Crespo, Antonio: *Urnas de pandora*, op. Cit., p. 10

²⁸ Molinar Horcasitas, Juan: *El tiempo de la legitimidad*, op. Cit., Cap. 1.

CUADRO 1

RESULTADOS ELECTORALES DEL PRI

<i>Año</i>	<i>Candidato presidencial</i>	<i>Votos</i>	<i>Porcentaje</i>
1929	Pascual Ortiz Rubio	1,947,848	93.55
1934	Lázaro Cárdenas	2,225,000	98.19
1940	Manuel Avila Camacho	2,476,641	93.89
1946	Miguel Alemán	1,786,901	77.90
1952	Adolfo Ruiz Cortínes	2,713,419	74.31
1958	Adolfo López Mateos	6,767,754	90.43
1961	Diputados	6,168,755	90.25
1964	Gustavo Díaz Ordaz	8,275,062	87.80
1967	Diputados	8,299,604	83.35
1970	Luis Echeverría Alvarez	11,708,038	83.25
1973	Diputados	10,458,618	69.64
1976	José López Portillo	15,466,188	87.84
1979	Diputados	9,610,735	69.71
1982	Miguel de la Madrid	16,141,454	68.43
1985	Diputados	11,565,722	64.90
1988	Carlos Salinas de Gortari	9,641,329	50.36

Fuente: José Woldenberg. *Los partidos políticos en México*. IFE, Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral. Serie Formación y Desarrollo, 1996, p. 87.

costo político de la exclusión de los actores importantes y el de la falta de credibilidad de los procesos electorales. En sí, la manera en que trató el régimen de controlar y manipular la evolución del régimen de partido hegemónico fue la de abrir el Congreso en 1973 a los partidos ya existentes sin dar acceso a nuevos protagonistas electorales. Por ejemplo, se observa en el cuadro 1 como de 1964 a 1970 el PRI se mantuvo por arriba del 80% de los votos recibidos a nivel nacional, pero en las elecciones de diputados de 1973 vio

disminuida su votación debido a la crisis de legitimidad que comenzó a sufrir el sistema por las diversas crisis políticas, económicas y sociales que se vivieron en esta etapa, como el movimiento estudiantil del 68, donde se reclamaban mayores espacios para su desenvolvimiento, mayor libertad, derecho de expresión, etc. Y fue tal el grado de crisis del sistema, que en las elecciones de 1976, ni López portillo ni el PRI, que obtuvieron una cómoda victoria en el proceso electoral, no tuvieron contrincante por la presidencia. La abstención que se vivió fue altísima, lo que puso de manifiesto la falta de credibilidad en los procesos electorales.

La crítica elección de 1976 amenazó con desbordar la legitimidad del sistema y no le quedó de otra al régimen que tratar de encauzar un aumento en la expresión de la competencia electoral. Al hacerlo, esta crisis de legitimidad no tardó en reaparecer nuevamente, cayendo nuevamente más abajo la votación nacional del PRI.

La tercera fase (1977-1988) corresponde a lo que se denomina como etapa postclásica. Esta etapa se caracterizó por la ampliación del sistema de partidos y por la clara tendencia a la erosión de la base de apoyo electoral del PRI. Además de que fue clara la forma en que los diversos partidos de oposición se fueron adentrando en la vigilancia de los procesos electorales, que más adelante tuvo graves consecuencias al control político electoral autoritario que ejercía el gobierno y el partido. Para este último era necesario esta apertura gradual del sistema electoral y de partidos (ésto comienza con la reforma política de 1977) para garantizarle estabilidad y legitimidad al sistema en su conjunto.

La reforma política de 1977 se puso a prueba en 1979, donde resultó demasiado problemática para el régimen, ya que la votación porcentual del PRI sufrió un severo retroceso de más de 15 puntos porcentuales (87.84 en 1976 contra 69.71 en 1979) como lo muestra el Cuadro 1.

Los resultados electorales de 1979 abrieron paso a una pluralidad política mayor hasta entonces increíble en la Cámara de Diputados, ya que el PRI tuvo 296 de 400 diputaciones.²⁹ En el cuadro 2 se puede observar que siete grupos parlamentarios ocuparon asientos en la cámara baja por sobrepasar el 1.5% requerido, y ello sirvió para imprimirle un mayor dinamismo no sólo a la representación nacional sino a la vida política del país. Era claro que se presagiaba el litigio entre los partidos por adquirir mayor relevancia.

CUADRO 2

VOTOS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES EN LA ELECCION DE DIPUTADOS UNINOMINALES EN 1979

<i>Partido</i>	<i>Votos</i>	<i>Porcentaje</i>
PRI	9,699,455	69.84
PAN	1,490,486	10.73
PCM	690,537	4.27
PPS	357,500	2.67
PST	294,732	2.12
PDM	284,104	2.05
PARM	251,627	1.81
Otros	9,500	0.07
Anulados	810,572	5.84
TOTAL	13,888,513	100.00

Silvia Gómez Tagle. “La reforma política en México y el problema de la representación política de las clases sociales” en Jorge Alonso, *El Estado Mexicano*, CIESAS. Nueva Imagen, 1982, p. 253.

Por otra parte, si comparamos los resultados electorales de las elecciones presidenciales de 1982 con los de elecciones pasadas, nos damos cuenta que ha sido el peor resultado que ha tenido el partido en su historia. El 68.43% que el candidato Miguel de la Madrid obtuvo constituyó el nivel de apoyo más bajo de su candidato de ese partido desde su fundación como PNR en 1929. Además, la ayuda que tuvo de los partidos satélites o paraestatales

²⁹ Woldenberg, José: *Los partidos políticos en México*, op. Cit., p. 88.

(PPS y PARM) le permitieron seguir “estable” como partido hegemónico; también se pudo observar la clara tendencia hacia abajo en los resultados tanto para elegir presidente como para elegir diputados uninominales, es decir, disminuyó la votación porcentual del PRI por más de 18 puntos (87.84% en 1976 a 68.43% en 1982) en lo que respecta a los resultados presidenciales. Ver cuadro 3.

CUADRO 3

VOTACION PRESIDENCIAL DE 1982

<i>Partido</i>	<i>Votos</i>	<i>Porcentaje</i>
PRI	16,145,254	68.43
PAN	3,700,045	15.68
PSUM	821,993	3.94
PDM	433,886	1.84
PRT	416,448	1.76
PPS	360,565	1.53
PST	342,005	1.45
PARM	242,187	1.03
PSD	48,413	0.20
No registrados	28,474	0.12
Anulados	1,053,616	4.47
TOTAL	23,592,885	100.00

Fuente: José Woldenberg: *Los partidos políticos en México*, op. Cit., p.33.

Por último, en lo relativo a los comicios federales de 1985, el ganador absoluto fue el PRI (obtuvo cerca de 65% de los votos y 289 de 400 diputaciones totales).³⁰ Sin embargo, analizando detenidamente las cosas, es posible advertir ya la Tendencia al deterioro del apoyo electoral del PRI en plan de perdedor debido a que retrocedió alrededor de 3.57 puntos porcentuales en comparación con las elecciones pasadas. Ver cuadro 4.

³⁰ Ibid.

Los comicios federales y locales celebrados entre 1983-85 significaron sólo un pequeño debilitamiento de las bases electorales del sistema de partido hegemónico, pero sin un profundo revés a la legitimidad interna y externa del régimen político mexicano. En sí, se avizoraba una crisis más profunda del sistema de partido hegemónico que se vio claramente reflejada en las elecciones de 1988.

CUADRO 4

VOTACION PARA DIPUTADOS DE MAYORIA RELATIVA 1985

<i>Partido</i>	<i>Votos</i>	<i>Porcentaje</i>
PRI	11,575,063	64.86
PAN	2,767,906	15.51
PSUM	574,964	3.22
PDM	488,905	2.73
PST	440,689	2.46
PPS	349,563	1.95
PARM	295,367	1.65
PMT	276,686	1.55
PRT	225,363	1.26
No registrados	11,922	0.06
Anulados	840,195	4.70
TOTAL	17,846,623	100.00

Fuente: *Ibid.*, p. 36.

3.2. Crisis del partido hegemónico: las elecciones de 1988.

La crisis del partido hegemónico en 1988 ya venía presentando signos de advenimiento en años pasados, desde la crisis económica y política de 1976 hasta la crisis económica de 1982. La fuerte institucionalización política alcanzada por el régimen priísta empezó a desgastarse principalmente a partir de esta última crisis (y consecuentemente de legitimidad). Con dicha crisis se afectó los ámbitos político y social provocando una

pérdida generalizada de confianza y credibilidad en el gobierno. A pesar de que el gobierno trató de adoptar medidas que la frenaran, no obtuvo resultados positivos.

Se puede decir que las causas de dicha crisis fueron provocadas por las mayores concesiones a los partidos de oposición, producto de diversas reformas electorales, las tendencias electorales acumuladas y el descontento ciudadano derivado de la crisis económica de 1982, que se conjugaron para proporcionar a la oposición una fuerza desconocida hasta entonces, además si anexamos a ello los diversos acontecimientos políticos y económicos del trienio anterior a la elección, es decir, en estos últimos tres años, se conjuntaron múltiples problemas de tipo político, ideológico, partidario, electoral y económico que terminaron desembocando en la crisis final del sistema de partido hegemónico que estalló entre el 6 de julio y el primero de diciembre de 1988.³¹ Todos estos factores se conjuntaron para propiciar la movilización del electorado en contra del PRI.

Pero los factores externos mencionados con anterioridad no fueron los únicos que influyeron para que se diera esta crisis, sino que faltaba uno más importante de carácter interno. Éste fue la escisión de la Corriente Democrática en 1987 que respondió a un cambio de élites y de proyectos; solamente una escisión del PRI tuvo esa capacidad de desafío a su hegemonía, porque proviniendo del mismo partido, tendría la experiencia política y la ambición por el poder que ha caracterizado históricamente a los priístas, lo que se tradujo en una presión efectiva sobre la élite en el poder; también porque una escisión del PRI pudo atraer algunos sectores descontentos y marginados dentro del propio partido lo que provocó un fuerte golpe electoral al oficialismo.³²

³¹ Molinar, Horcasitas: *El tiempo de la legitimidad*, op. Cit., p. 210.

³² Crespo, José Antonio: *Urnas de pandora*, op. Cit., p. 55.

Tal parece que las causas de la escisión fueron las mismas que se presentaron en las escisiones que sufrió con anterioridad. Por ejemplo, muchos de los inconformes se sintieron desplazados por un nuevo equipo de distinta formación y trayectoria política (los tecnócratas), que pareció tomarlos cada vez menos en cuenta, es decir, la separación no respondió únicamente a motivos de convicción ideológica, sino también a la falta de oportunidades de ascenso y permanencia política de algunos de los descontentos; consideraban que el apego a los postulados de la Revolución Mexicana habían sido abandonados por el grupo en el poder y, por último, la designación de Carlos Salinas de Gortari como candidato presidencial del PRI selló la ruptura.

Cuando la Corriente Democrática decidió lanzar a Cuauhtémoc Cárdenas a la presidencia de la República, encontró apoyo de los tres partidos que integraron el frente amplio del nacionalismo revolucionario: PPS, PARM y PFCRN. Se considera que son dos las razones por la que estos tres partidos cambiaron su estrategia de alianza con el PRI:³³ 1) dos de esos partidos criticaron duramente la política gubernamental, principalmente la económica, enfocando su descontento en las directrices emanadas de la Secretaría de Programación y Presupuesto, encabezada por Carlos Salinas de Gortari. El destape los colocó en una situación incómoda; y 2) las reformas a la legislación electoral englobadas en la nueva CFE contribuyeron a alentar líneas más autónomas en el liderazgo de esos tres partidos. Ésto se debió a que los partidos resultarían previsiblemente los más perjudicados por la nueva forma de integrar los órganos electorales, que conforme al Código, eran sin duda, los que sistemáticamente apoyaban al PRI y a Gobernación en las votaciones que decidieron aspectos claves de la organización, la vigilancia y la calificación de las elecciones.

³³ Molinar, Horcasitas: *El tiempo de legitimidad*, op. Cit., p.p. 194-195.

El resultado de las elecciones presidenciales dieron el fin del partido hegemónico, a pesar de que la elección estuvo plagada de irregularidades y abusos. Oficialmente, el PRI ganó la elección presidencial con el 50.74% de los votos válidos, que en realidad nadie creyó. El partido cayó en forma espectacular, el PAN mantuvo su porcentaje de votos y el Frente Cardenista (FDN) vivió un salto espectacular. Ver cuadro 5.

CUADRO 5

VOTACION PARA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN 1988

<i>Candidatos</i>	<i>Partido(s)</i>	<i>Votos</i>	<i>Porcentaje</i>
Carlos Salinas de G.	PRI	9,687,926	50.74
Cuauhtémoc Cárdenas	PPS, PFCRN, PARM, PMS	5,929,585	31.06
Manuel J. Cloutier	PAN	3,208,584	16.81
Gumersindo Magaña	PDM	190,891	1.00
Rosario Ibarra	PRT	74,857	0.39
TOTAL		19,091,843	100.00

Fuente: "Las elecciones de 1988. Las razones y las obras" en José Woldenberg, op. Cit., p. 42

Por su parte, de ocho partidos que iniciaron la contienda, dos quedaron fuera (PDM Y PRT) por la falta del 1.5% de la votación necesaria para refrendar su registro. La que pudo llamarse izquierda, dio un salto espectacular gracias a los votos que la Corriente Democrática y Cárdenas aportaron, es decir, el PPS, PFCRN y el PARM, cuyo poder de atracción siempre fue mínima, fueron los directamente beneficiados por esa Corriente. En las diputaciones a estos partidos se les inyectó una gran cantidad de votos que no habían logrado sobrepasar una votación marginal. Ver cuadro 6.

El PRI fue sin duda el Partido más afectado, ya que su predominio se vio claramente erosionado; los resultados presidenciales fueron los peores en la historia del partido oficial:

significaron una pérdida alrededor de 14 puntos porcentuales respecto al último comicio federal y alrededor de 18 puntos porcentuales respecto a la anterior elección presidencial; por primera vez perdió 4 senadores en dos entidades: Michoacán y el Distrito federal; a nivel estatal, Salinas perdió las votaciones en cinco estados: Baja California, Distrito federal, Estado de México, Michoacán y Morelos;³⁴ en esas cinco entidades el ganador fue Cárdenas, quien incluso obtuvo mayoría absoluta en los estados de Morelos, Michoacán y México; por primera vez en la historia el PRI por sí sólo no contó con las diputaciones suficientes para modificar por sí sólo la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya que para poder modificarla se requería de las dos terceras partes de los votos de los diputados y en la LIV Legislatura el PRI tuvo 260 diputados contra 240 de los otros partidos.³⁵

CUADRO 6

VOTACION DE DIPUTADOS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL EN 1988

<i>Partido</i>	<i>Votos</i>	<i>Porcentaje</i>
PRI	9,216,748	51.20
PAN	3,238,640	18.00
PFCRN	1,685,936	9.37
PPS	1,629,963	9.06
PARM	1,110,000	6.17
PMS	784,261	4.36
PDM	230,857	1.28
PRT	96,003	0.53
TOTAL	17,992,408	100.00

Fuente: José Woldenberg: *Los partidos políticos en México*, op. Cit., p. 42.

³⁴ Ibid., p.p. 219-220.

³⁵ Woldenberg, José: *Los partidos políticos en México*, op. Cit., p. 88.

Los resultados oficiales del 6 de julio de 1988 fueron suficientes para romper el marco impuesto por un sistema electoral no competitivo. La crisis electoral tuvo las siguientes vertientes: por un lado, fue una crisis de legitimidad del conjunto de reglas formales e informales que normaban el sistema electoral y partidario, es decir, fue el quiebre de las condiciones de posibilidad del sistema de partido hegemónico.

El PRI para recuperar su caudal de votos y a la vez su legitimidad, tuvo que llevar a cabo nuevamente una nueva reforma política y electoral que permitiera al sistema canalizar, sin problemas, la pluralidad política surgida de estas últimas elecciones. Era viable la posible transformación del régimen partidario en su conjunto. Si se quería transitar de un sistema hegemónico a uno dominante, implicaba desde luego la posibilidad de que el PRI pudiera triunfar en comicios equitativos, imparciales y legítimos, pero debido a la falta de credibilidad y legitimidad en sus acciones políticas, económicas y sociales frente a la sociedad, ésto era poco probable que se diera. Aquí ya no era el escoger que tipo de sistema de partido se quería, sino lo que se pedía era una vía de democratización plena en todos los sentidos para dar estabilidad y orden como principios del cambio político.

CAPITULO III

DE LA HEGEMONÍA A LA ALTERNANCIA

I. LA DEMOCRATIZACIÓN DEL PRI.

Después de las elecciones de 1988, el PRI se dio cuenta de que la estructura vertical de que gozaba, que fue una ventaja durante muchos años (eficacia y disciplina de la toma de decisiones), se había convertido en un obstáculo en la actualidad en su desempeño. Ello explica el deterioro y declive que fue sufriendo a partir de esa fecha a la actualidad y se dio cuenta que era necesario realizar una reforma orgánica que dotara al partido de una estructura más ágil, descentralizada y flexible, con el propósito de adaptarse a los cambios políticos que vivía el país.

Debido a esa verticalidad el partido sufrió fisuras (Corriente Democrática, Corriente Crítica, individualidades) que fueron provocadas porque se exigía democracia interna y se buscaba influencia dentro del partido. Pero la respuesta a dichos cambios fue dura, lo que provocaba la salida del partido y la re inserción en otras fuerzas políticas. Esto último porque los miembros del PRI vieron que su carrera política ya no era garantizada y, al ver la fuerza que iba asumiendo la oposición, decidían ingresar en sus filas.

Desde 1989 el PRI llevó a cabo un intento de refundación,¹ es decir, se trató de adaptar los documentos básicos del partido a las nuevas realidades del país y de la estrategia gubernamental. Durante el sexenio de Salinas, la separación entre los antiguos referentes ideológicos y pragmáticos del priísmo, y las nuevas políticas

¹ Alcocer, Jorge: "La tercera refundación del PRI" en *Revista Mexicana de Sociología*. No. 2, México, 1993, p. 125.

gubernamentales se convirtieron en un abismo. Por ejemplo, la XIV Asamblea Nacional fue la más trascendente por las reformas hechas en los documentos básicos, ya que la XV y XVI solo desarrollaron y prolongaron los principios establecidos en aquella, pero en la XVII se trató de dar un retroceso a la línea modernizadora que se venía desarrollando.

La XIV Asamblea Nacional, modificó los procesos de selección de candidatos, revisó sus procedimientos de campaña, constituyó estructuras para la competencia electoral y creó los consejos políticos, órganos colegiados de decisión, en los niveles nacional y estatal.²

En términos generales, todo indica que el PRI viene sufriendo cambios importantes, ya que trató de revalorar la participación ciudadana e intentó incorporarse al debate nacional, buscando una nueva forma organizativa, pero no pareció darse cuenta que los cambios que venía sufriendo el país eran más acelerados y profundos.

En los siguientes puntos veremos como el tiempo, del que dispone el PRI para renovarse, se ha reducido.

1.1. Selección de candidatos y limitación presidencial.

Debido a la incorformidad de algunos grupos internos dentro del PRI por la designación de Carlos Salinas de Gortari a la presidencia, éste asumió el poder con un problema enorme de divisionismo al interior del partido.

Es por ello, que se trataron de abrir más espacios de participación a las bases. Esta apertura se dio con la celebración de la XIV Asamblea Nacional, donde se estipuló que la designación de candidatos sería por medio de comicios primarios internos, y que sólo en

² Espinoza, Ricardo: "PRI: Cambios de dirección Asamblea Nacional y elección de su candidato presidencial", op. Cit., p. 190.

casos excepcionales donde no hubiera acuerdo entre las bases, se reservaría la figura del “candidato de unidad”, que sería designado desde arriba.³

En Nuevo León y Colima se aplicaron este tipo de medidas, para seleccionar candidatos, pero se generaron conflictos y divisiones internas, ya que las elecciones primarias no cumplieron con los requisitos de limpieza y equidad de oportunidades para los contendientes. En esos dos estados los precandidatos del centro fueron respaldados por el aparato del partido nacional. Así, nos podemos dar cuenta que las nominaciones verticales ya no generaban disciplina, ya que aspirantes que no eran tomados en cuenta y que contaban con bastante fuerza regional decidieron irse a otro partido para postularse como candidatos. Éste fue el caso en Tabasco a fines de 1991, donde pístas inconformes con las nominaciones se pasaron al PRD.⁴ La solución a estos conflictos, era poner en marcha verdaderas primarias impecables y confiables, pero ésto era fortalecer las candidaturas regionales y debilitar las enviadas por el centro, provocando con ello el débil control presidencial sobre los gobernadores, pero ésto fue lo que siempre se quiso evitar.

Por ejemplo, la designación del candidato a la presidencia para 1994, dejó ver nuevamente que la democracia interna del partido siguió quedando al ámbito discursivo. El crimen de Colosio en marzo de 1994, quien prometió separar al PRI del gobierno, puso en peligro la unidad del partido, ya que se vio en la propia élite priísta al asesino de éste.

Cuando Zedillo asumió la presidencia pronto ratificó el separar al PRI del gobierno, dotarlo de autonomía y eliminar los apoyos gubernamentales que se le daban, y a partir de ahí, se empezó a notar un “claro distanciamiento” entre el presidente y el partido. Por ejemplo, en 1996 el presidente afirmó nuevamente la “sana distancia”, pero en otras regresó al PRI para

³ Crespo, José Antonio: *Urnas de Pandora*, op. Cit., p. 108.

⁴ *Ibid.*, p. 109.

poder llevar a cabo la reforma electoral o alguna otra serie de medidas indispensables para su programa económico. Fue así como se llevó a cabo la XVII Asamblea Nacional, que entre los principales cambios que implementaron los delegados fue el reimplantar el nacionalismo revolucionario en lugar del liberalismo social impuesto por Colosio y Salinas en la XIV Asamblea de 1990, y se establecieron nuevas condiciones para postular candidatos a puestos de elección.⁵

De acuerdo con ellas, para ser gobernador o presidente de la república se necesita contar con la calidad de cuadro dirigente, un puesto de elección y diez años de militancia. Estos cambios evitarán que el perfil del sucesor de Zedillo sea el mismo y significarán una distancia con relación a los cambios y prácticas promovidas por Salinas y el mismo Zedillo; además de que se aumentan las probabilidades de un conflicto interno, ya que el partido tratará de elegir a algún aspirante identificado con su propio proyecto, es decir, políticos comprometidos con el partido y críticos de la anuencia presidencial (en los Estados) pueden convertirse en líderes naturales del PRI. Por ejemplo, uno de los delegados de la Asamblea declaró: "... los famosos candados, los requisitos para ser candidato a la presidencia de la República o gobernador no excluyen más que a aquellas personas que se niegan a asumir su militancia priísta y que no quieren acercarse a la gente, a la sociedad, para aspirar a representarla, y creo que en este caso se trata de una exclusión muy sana".⁶

La designación de Mariano Palacios Alcocer (en forma tradicional), como presidente del PRI, quien declaró que buscará modificar los famosos candados, posibilitará al presidente Zedillo recuperar el control del partido y así poder decidir por un candidato acorde a su

⁵ Hernández Rodríguez, Rogelio: "Presidencialismo y élite en el cambio político de México" en *Política y gobierno*, Vol. 1, No. 1, México, 1998, p. 213.

⁶ Entrevista al Dr. Agustín Basave: "Resultados de la reforma interna del PRI" en *Prospectiva. Agrupación política nueva*. No. 6, febrero 1997, México, p. 35.

perfil. Sin embargo, todo parece indicar que la élite priísta y el equipo presidencial entraran en una confrontación que puede terminar en una ruptura, donde ambas partes saldrán debilitadas. El mismo delegado declaró: “yo no apostaría a que mágicamente desaparezca el dedaso, que se pueda aceptar que ya no habrá imposiciones”.⁷

Con todo y los conflictos internos que vive el PRI con relación al distanciamiento del Ejecutivo, todavía, aunque en menos proporción que antes, el presidente de la República sigue teniendo influencia en la distribución de incentivos organizativos. El partido sigue siendo un instrumento del poder del Estado, sin autonomía real. Se puede asegurar que siguen predominando dentro del partido relaciones de dominio más que de intercambio y negociación entre grupos, donde estas últimas relaciones son necesarias si es que el partido pretende una real autonomización partidista.

1.2. La territorialización del PRI.

Debido al bajo porcentaje de votos que sufrió el PRI en 1988 y por la indisciplina que mostraron trabajadores y campesinos con la designación de Salinas a la presidencia, desde la XIV Asamblea Nacional se trató de transformar al partido en un partido de ciudadanos, pero esta práctica se puso en marcha con mayor fuerza durante la XV Asamblea, donde el lema de la modernización partidista apareció bajo la forma de “refundación estructural” del PRI. Lo que se trató de hacer, fue conquistar el voto urbano y rural en condiciones de competencia, combinada con mecanismos de control en estas áreas.

El PRI se “convirtió” en una moderna maquinaria electoral, donde su eje lo constituyó el llamado “movimiento territorial” y abarcó varios aspectos: 1) Alianza Obrero-Campesina; 2) Creación del Movimiento Popular-Territorial; 3) Frente Ciudadano; 4) Se fortalecieron

⁷ Ibid., p. 37.

los consejos Políticos; 5) Participación de mujeres y jóvenes; 6) Vigorización de la Fundación Cambio XXI; 7) Profesionalización de los Comités Seccionales; y, 8) Candidatos que no lesionaran la unidad del partido, modernización de campañas y financiamiento del partido.

Ésta se integró de la siguiente manera:

- 1) La Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación de Trabajadores de México (CTM) formaron parte de la Alianza Obrero-Campesina.
- 2) La CNC formó parte del Movimiento Popular Territorial.
- 3) El Frente Ciudadano que se integró por la Coalición Nacional de Agrupaciones Productivas y de Servicios, la Convergencia Social y el Foro Nacional de Profesionales y Técnicos; todos ellos integraron el Frente Nacional de Organizaciones y Ciudadanos (FNOC).
- 4) La territorialización apareció en los rubros anteriores.⁸

Con todo lo anterior, se preservaron las viejas estructuras corporativas, abriendo a ello espacios organizados para la preservación de la influencia priísta: la organización territorial y el movimiento ciudadano; se trato de establecer relación con organizaciones no adheridas al PRI con presencia en la sociedad y no se trató de adherirlos al partido, sino que se trabajó con ellas respetando su autonomía y capacidad de decisión.

Esta llamada refundación fue un esfuerzo del dirigente Genaro Borrego por reestructurar al partido y disminuir el poder del antiguo corporativismo, que quedó aplazada hasta mejores tiempos con la llegada de Ortíz Arana a la presidencia del Partido. Ésto reflejaba el rechazo de los sectores, principalmente obrero, al cambio, y que era claro que durante el sexenio de

⁸ Espinoza, Ricardo: "PRI: Cambios de dirección, Asamblea Nacional y elección de su candidato presidencial", op. Cit., p. 190.

Salinas no se rompieron las líneas de lealtad jerárquicas tradicionales. La élite del partido se alejó más de las bases y sectores intermedios, privilegiando sólo a unos cuantos.

La capacidad del PRI, en la actualidad, para adaptarse ya no es la misma, la estructura burocrática corporativa ya no le permite canalizar y manipular el voto de los agremiados; por ejemplo, mostró una gran confusión al suplantar su ideología original de “justicia social” o de “nacionalismo revolucionario” para adoptar como bandera el llamado liberalismo social con Salinas, y con Zedillo volvió a eliminar dicho lema.

Con relación a la captación de votos, el PRI viene mostrando que, con toda y su llama “territorialización o refundación” del partido, obtiene menos votos en las zonas urbanas e incluso en las rurales también ha disminuido. Por último, también las estructuras corporativas que entre obreros, burócratas y clases medias urbanas garantizaban votos al PRI, poco a poco se han venido alejando del partido y desarticulando estructuralmente.

1.3. La resistencia al cambio.

Desde la toma del poder de Salinas de la presidencia, se ha tratado de reformar al partido en forma adecuada para hacer frente a la gradual democratización que se viene dando. En la XVI Asamblea Nacional el presidente declaró: ‘El nuevo PRI se reforma para vigorizar sus organizaciones. Que no se confunda nadie: esta reforma no es de siglas para nombrar de otra manera a viejas organizaciones, sino de nuevas estructuras para conducir a la vida misma del partido, la sociedad que ha nacido y madura ante nuestros ojos’.⁹

⁹ Espinoza, Ricardo: “PRI: cambios de dirección, Asamblea Nacional y elección de su candidato presidencial”, op. Cit., p. 191.

Sin embargo, el nuevo programa modernizador tuvo que enfrentar la estructura tradicional del partido que hasta hoy sigue permaneciendo, y, que puede decirse, que éste es un factor que puede explicar la crisis del PRI. Esa incapacidad de transformarse en un partido más democrático sigue vigente en un país donde hay más pluralidad y competencia que en el pasado. Son muchos los factores en que necesita cambiar el partido para poder democratizarse, entre los cuales se encuentran: su separación del estado, la eliminación de su estructura corporativa-clientelista, establecer mecanismos democráticos en la selección interna de sus candidatos, etc., y que en realidad los esfuerzos que ha hecho por llevarlos a cabo no los ha logrado con éxito.

Esta incapacidad de transformación se debe a que existen en el partido diversos intereses particulares que dependen de la continuidad del régimen, es decir, grupos conservadores con gran influencia dentro del partido. Es por ello, que un expriísta con dirigencia estatal en el partido declaró: “Siempre que se intenta un genuino esfuerzo democrático en el PRI se liberan fuerzas internas que deben ser conducidas con precisión y rumbo, pues de otra manera corren el riesgo del desperdicio o de la frustración”.¹⁰

A estos grupos conservadores se les ha dado el nombre de grupos duros¹¹ del priísmo, ya que son los que no se resignan a la pérdida de su tradicional hegemonía, y también existen los que no viendo un futuro promisorio al partido, optan por abandonarlo y pasarse a otra opción partidista. Los duros optan por incurrir en el control político y manipulación del voto, generando con ello un gran desprestigio del partido en el país; éstos generalmente existen en el ámbito local (Puebla, Tabasco, Veracruz, Campeche y Yucatán) donde

¹⁰ Hernández López, Julio: *Las horas contadas del PRI. La historia real de una disidencia por la democracia*. México, Grijalbo, 1997, p. 40.

¹¹ Crespo, José Antonio: *¿Tiene futuro el PRI?. Entre la supervivencia democrática y la desintegración total*. México, Grijalbo, 1998, p. 123.

cuentan todavía con el control de las instituciones locales, autoridades y tribunales electorales que, por tanto, pueden llevar a cabo acciones de compra y coacción del voto, modificar resultados, etc., incluso pueden recurrir a la violencia anónima para desestabilizar cualquier iniciativa de cambio: “no podemos olvidar que el PRI es una urdimbre de grupos, de intereses y de personas que siempre quieren ganar y quieren tener presencia, siempre hay inconformes”.¹²

Es claro que mientras más influencia tengan estos grupos, más difícil será adecuar al partido a los escenarios actuales; ellos presienten que en un país democrático ya no podrán gozar de los beneficios que les brindaba el anterior régimen . Si siguen vigentes las actitudes de estos grupos, probablemente el PRI pueda ser derrotado en las elecciones del 2000; es por ello, que el partido debe implementar profundos cambios que hagan creíble ante el electorado su supuesta apertura democrática. El no lograr transformarse en un partido democrático, difícilmente podrá sobrevivir en el 2000 si perdiera la presidencia, aunque ganara la mayoría de los demás cargos, ya que la presidencia ha sido su principal sostén y fuente de energía vital. Es necesario que el PRI se desprenda de su origen estatal en caso de que llegue a ser oposición, cosa difícil por el corto tiempo que le queda.

La dependencia del poder presidencial ha sido y es el mayor obstáculo para la democratización del PRI, debido a que muestra incapacidad para definir políticas autónomas y fuentes de financiamiento apoyadas en la legalidad. Para ser un partido autónomo requiere construir fuentes propias de ingresos ajenos al gobierno. Mientras no erradique esa fuente original de inequidad ninguna reforma será verdadera y seguirá persistiendo la falta de credibilidad y legitimidad en los triunfos priístas. Cuando gane el PRI elecciones sin estas ventajas encontrará respeto en sus triunfos.

¹² Entrevista al Dr. Agustín Basave: “Resultados de la reforma interna del PRI”, op. Cit., p. 37.

II. EL SISTEMA ELECTORAL: 1989-1997.

Al asumir la presidencia Salinas, prometió realizar una profunda reforma electoral que garantizara a la ciudadanía que su voto sería respetado, es decir, que no pasara la misma experiencia de la elección pasada en 1988.

Salinas realizó tres reformas en la que puso en marcha una estrategia de apertura gradual en la que pudiera avanzar contra sus adversarios. Esta estrategia estuvo caracterizada por tratar de ganar la legitimidad que había perdido el poder ejecutivo y ampliar su margen de maniobra en la negociación de nuevas reglas electorales, además trató de romper la alianza antisistema que habían asumido el PAN y el PRD en las reformas. La revitalización de las viejas relaciones con los partidos satélites, la marginación del PRD en las reformas (sólo las dos primeras) y la negociación condicionada con el PAN constituyeron los ejes del plan, el cual terminó dando resultados positivos para el PRI.

Se puede decir, que durante el sexenio de Salinas, tanto la reforma electoral como la del PRI se mantuvieron como mera adecuación aparente y superficial para dar la impresión de que se cambiaba genuinamente, pero sin poner en riesgo la hegemonía del partido oficial, ni su verticalismo interno.

Por su parte, la reforma electoral del sexenio de Zedillo demostró un claro avance hacia la democratización del país. Sin ser plenamente aceptado por todos los partidos, la legislación electoral es más sofisticada que antes y violarla resulta cada vez más difícil.

2.1. La reforma de 1989-1990.

Esta reforma se aprobó el 14 de julio de 1990 con 364 votos a favor de parte de legisladores del PRI, PAN, PPS, PFCRN, PARM y 20 votos en contra de parte de diputados panistas y de todo el PRD.¹³

Dicha reforma presentó algunas mejorías, aunque los principios de control y liberalización siguieron vigentes.

La nueva reforma contuvo las siguientes novedades:¹⁴

a) Se creó el Instituto Federal Electoral (IFE), autónomo, con patrimonio propio, encargado de organizar las elecciones. Éste se dividió en dos sectores: el de dirección política (los consejos, desde el general, los 32 locales, y los 300 distritales) y el sector de ejecución operativa (las juntas en los respectivos niveles). En sí, se siguió manteniendo el control de los procesos electorales en manos del Estado. Se dio la integración de los “Consejeros ciudadanos” en los consejos de dirección política, los que “representaban” a la ciudadanía y realizaban el contrapeso a los representantes de los poderes y de los partidos. Por su parte, el poder ejecutivo estuvo representado por el secretario de Gobernación.

El poder legislativo tuvo cuatro representantes: dos diputados y dos senadores, aquí cada Cámara tuvo derecho a un representante de la mayoría y a otro de la primera minoría. Los partidos estuvieron representados en función de su porcentaje de votación, con un mínimo de una y un máximo de cuatro. El COFIPE introdujo la figura de los “Consejeros magistrados” como representantes de la sociedad. Sin embargo, estos

¹³ Prud'homme, Jean Francois: “La negociación de las reglas del juego: tres reformas electorales (1988-1994)” en *Política y Gobierno*, Vol. II, núm. 1, México, 1996, p. 107.

¹⁴ Becerra Chavez, Pablo Javier: “Entre el autoritarismo y la democracia”, op. Cit., p.p. 147-149.

últimos fueron nombrados por la Cámara de diputados a propuesta del presidente de la República.

También se aceptó la elaboración de un nuevo padrón, donde la credencial de elector tuviera la fotografía del ciudadano, pero esto se dejó para más tarde.

- b) Se restableció el registro condicionado a nuevos partidos políticos. Esto favoreció la Fragmentación de la oposición. También desapareció la figura de “candidatura común”, misma que había posibilitado la postulación de Cárdenas en 1988 por cuatro partidos.
- c) El COFIPE excentó de hacer proselitismo el día de la jornada electoral, lo que posibilitó el desarrollo de un vasto operativo priísta de promoción del voto el mismo día de la jornada electoral.

Los tiempos de entrega de los paquetes electorales de casilla a los comités distritales disminuyó: un máximo de 24 (casillas rurales) y un mínimo de “inmediatamente” (urbanas en cabecera de distrito).

- d) Se limitó la facultad de “autocalificación” de las Cámaras de diputados y Senadores; se amplió la capacidad de atribuciones del Tribunal Electoral para incidir sobre los resultados definitivos; para modificar una resolución de éste a resultados electorales se exigió una votación de las dos terceras partes de los miembros del colegio respectivo; se reforzó la determinación presidencial de sus integrantes, pues fueron nombrados por la Cámara de Diputados a propuesta del presidente de la República; por último se mantuvo la figura de autocalificación por medio de los colegios electorales como última instancia.
- e) Se refinó la “cláusula de gobernabilidad”, ya que estableció que si un partido obtenía el mayor número de constancias de mayoría (triumfos distritales) y tenía una votación de al menos 35%, debería recibir tantos diputados de representación proporcional como fuera

necesario para alcanzar la mitad más uno de la Cámara (251). Además por cada punto porcentual que su votación excediera del 35% y hasta menos del 60% obtendría dos diputados adicionales. Para diciembre de 1990 se reformó el COFIPE para perfeccionar la cláusula: el partido con mayor número de triunfos distritales hubiera logrado por esa vía 251 o más diputados, se le concederían dos curules adicionales por cada punto porcentual por encima del 35, hasta un máximo de menos del 60% de los curules.

De cualquier forma dicha cláusula no se aplicó en 1991, ya que el PRI registró una sorprendente recuperación en su porcentaje de votos logrando más del 60% nacional. Sin embargo, se pudo sentir el temor del gobierno a que el porcentaje de votos del PRI cayera más por debajo de lo que cayó en 1986.

En sí, esta reforma permitió a Salinas cumplir con su promesa de dotar de un nuevo marco legislativo para los comicios. Sin embargo, el hecho de que el PRD no fuera incluido en las negociaciones le restó legitimidad, pero además contribuyó a acentuar la polarización partidista entre derecha (PRI y PAN) e izquierda (PRD).

2.2.La reforma de 1993.

Al ser puesto a prueba el COFIPE en los comicios de 1991, generó inconformidades entre la oposición, ya que alegaban que los métodos utilizados por las autoridades electorales no fueron transparentes y los acusaron de haber practicado un fraude a través de la manipulación del nuevo padrón electoral. Debido a las presiones del PAN y el PRD, a los conflictos en las elecciones locales y la pérdida de dos gobernaturas en las urnas y de otra

en la “concertación” ante el PAN,¹⁵ condujeron al gobierno y al PRI a llevar a cabo una nueva reforma electoral.

Las principales modificaciones que se introdujeron en esta reforma fueron las siguientes:¹⁶

- a) La dualidad que caracterizó al IFE desde el COFIPE original se mantuvo; se dio la desaparición del principio de autocalificación donde correspondió a los consejos del IFE emitir la declaración de validez de las elecciones; se estableció la determinación de los topes a los gastos de campaña por los órganos del IFE; se establecieron los requisitos para ser director del IFE: no haber sido dirigente nacional o estatal de algún partido político, no haber ocupado cargo de elección popular en los cinco años anteriores y no haber sido presidente del comité nacional de algún partido.

En los consejos locales y distritales ya no se encontraron los cinco vocales miembros de las respectivas juntas, sino solamente dos, el vocal ejecutivo y el secretario. Los otros tres vocales asistieron a las reuniones de los consejos con derecho a voz pero sin voto, y se elevó a nueve el número de consejeros ciudadanos (antes seis).

Por lo que respecta al padrón electoral, se creó una Comisión Nacional de Vigilancia en la que estuvieron representados los partidos políticos con representación ante el IFE, los cuales contaron con terminales de computación para acceder a la información del padrón.¹⁷

- b) Se perfeccionó el sistema de candados en torno a las coaliciones hasta hacerlas imposibles; se ratificó la proscripción de las candidaturas comunes; se detalló el aspecto del financiamiento de los partidos, prohibiéndoles a los poderes de la federación,

¹⁵ Prud'homme, Jean Francois: “La negociación de las reglas del juego: tres reformas electorales (1989-1994)”, op. Cit., p. 113.

¹⁶ Becerra Chavez, Pablo Javier: “Entre el autoritarismo y la democracia”, op. Cit., p.p. 151-155.

¹⁷ Crespo, José Antonio: *Urnas de pandora*, op. Cit., p. 102.

estados y municipios realizar aportaciones a los partidos, y se detalló el acceso de los partidos a los medios electrónicos de comunicación.

- c) Se dio la regulación de los observadores nacionales, la doble insaculación de funcionarios de casilla, la certificación de la tinta indeleble y la prohibición de realizar reuniones o actos públicos de proselitismo el día de la jornada electoral.
- d) Desapareció el principio de autocalificación del poder Legislativo, donde el Tribunal Federal Electoral se constituyó en la “máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral federal”. Dicho tribunal se integró por una sala central, cuatro regionales y una de segunda instancia; los magistrados de las dos salas de primera instancia siguieron siendo nombrados por la Cámara de Diputados a propuesta del presidente de la República, además la sala de segunda instancia fue presidida por el presidente de la primera, lo cual significó el temor del gobierno de perder el control de calificación del proceso electoral.
- e) En la integración del Poder Legislativo se dio la apertura del Senado a los partidos minoritarios y la desaparición de la cláusula de gobernabilidad en la cámara de Diputados, es decir, se eligieron cuatro senadores por entidad, de los cuales tres fueron de mayoría relativa y el cuarto fue asignado al partido que obtuvo el segundo lugar en dicha entidad. Por lo que respecta a la desaparición de la cláusula de gobernabilidad, esto no impidió que el partido oficial haya gozado de un cómodo margen de sobrerrepresentación. Esto último consistió en que el partido mayoritario nunca pudo tener más del 63% de la Cámara (351 diputados). El partido que hubo obtenido más del 60% de la votación hubiese tenido derecho a recibir tantos diputados que requiriera para igualar su porcentaje de representación en la Cámara a su porcentaje de votos, tomando en cuenta el límite del 63%. El partido mayoritario que hubiera tenido un porcentaje de

votación del 60% nunca hubiera podido tener más de 300 diputados por ambos principios. Por último, los partidos minoritarios participaron en la asignación de diputados de representación proporcional que estuvieron en proporción directa a sus porcentajes de votación.

Esta reforma se propuso ganar credibilidad ciudadana en los procesos electorales, dando ciertas ventajas en algunos puntos (autocalificación, apertura del senado, cláusula de gobernabilidad), pero sin ceder por completo en forma clara en el control de los organismos encargados de la jornada electoral. Aquí nuevamente el PAN brindó su apoyo a condición de que sus propuestas fueran incluidas, y por su parte el PRD, fue nuevamente ignorado en los acuerdos.

2.3. La reforma de 1994.

Esta última reforma, durante el sexenio de Salinas, fue aprobada por el gobierno en una forma apresurada, ya que la sublevación armada del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas en enero de 1994 creó tensiones peligrosas al sistema político que no pudo resolver con su estructura actual, además de que el asesinato del Candidato del PRI a la presidencia contribuyó a dar un mayor impulso al proceso de reforma.

Así, el 27 de enero de 1994 ocho partidos políticos firmaron el acuerdo por la paz, la democracia y la justicia.¹⁸ Estos acuerdos trataron de incrementar la confianza en los procesos electorales, también el facilitar la adhesión del EZLN al proceso pacífico de transformación de la vida política nacional, y corregir el rezago social que imperó en ese

¹⁸ Prud'homme, Jean Francois: "La negociación de las reglas del juego: tres reformas electorales (1989-1994)", op. Cit., p. 120.

entonces. Finalmente en marzo se llegó a un periodo extraordinario de sesiones donde se discutieron dos puntos:¹⁹

- a) La reforma al art. 41 constitucional para modificar la comparación del consejo general del IFE, y
- b) La reforma y adición a varios artículos del Código penal para el D.F. en materia de fuero común y para toda la República en materia de fuero federal, para tipificar los delitos electorales y sus sanciones correspondientes.

Lo importante de esta reforma fue que el PRI ahora sí reconoció la necesidad de tomar en cuenta al PRD para poder concensar las reglas del juego, pero no por demostrar voluntad política al diálogo, sino que era obligado por las propias circunstancias conflictivas que se le llegaron a presentar.

El principal punto de negociación fue la imparcialidad del IFE, pero nuevamente el PRI y el gobierno se siguieron oponiendo a la autonomía total de los organismos electorales del gobierno, a la reelaboración del padrón electoral y a la presentación de candidatos comunes.

Los principales cambios que se introdujeron en esta reforma son:²⁰

- a) Se modificó el Consejo General del Instituto: Los partidos registrados quedaron con un representante cada uno y gozaron de voz pero no de voto; los Consejeros Magistrados fueron sustituidos por Consejeros Ciudadanos y no tuvieron que ser abogados de profesión, y fueron propuestos por los partidos y electos por las dos terceras partes de la Cámara de diputados; el presidente del Consejo, el secretario de gobernación, mantuvo su voto, pero ya no fue de calidad.

¹⁹ Becerra Chavez, Pablo Javier: "Entre el autoritarismo y la democracia", op. Cit., p.p. 144-145.

²⁰ Crespo, José Antonio: *Urnas de Pandora*, op. Cit., p.p. 103-106.

Por su parte, se eliminó el derecho a voto de los representantes de los partidos en los consejos locales y distrital, además que se fijó que de los vocales de cada nivel, solamente el vocal ejecutivo, que fungió como presidente de estos consejos, participó con voz y voto, al igual que los consejeros ciudadanos.

- b) Se incrementó en diez los delitos electorales: el canje del voto por dinero, el condicionamiento de algún servicio público al voto a favor de cualquier partido, transporte de votantes, celebración de desayunos en la jornada electoral, inducción del voto por líderes a funcionarios, que voten ciudadanos sin reunir los requisitos para ello y la introducción de más de un voto en las urnas. Además, se creó la Fiscalía Especial para Delitos Electorales, dependiente de la Procuraduría General de la República.
- c) Se dio “mayor equidad” en la cobertura de noticieros; se amplió la figura de observadores al ámbito internacional; y, se redujo a una quinta parte el tope de gastos de campaña permisible a los partidos políticos.

Nos podemos dar cuenta que la tercera reforma fue una respuesta al peligroso escenario político que se presentó al gobierno y al PRI, y que surgió con el propósito de evitar un posible conflicto poselectoral.

Las reformas electorales del sexenio de Salinas mostraron la forma en que el PRI y el gobierno se resistieron a cambiar el funcionamiento del régimen autoritario y del sistema electoral no competitivo. Siempre se fue dando, en forma gradual, mayores espacios a la oposición, pero sin poner en peligro lo más importante para el régimen: el control sobre los organismos electorales. Además, dichas reformas respondieron al desprestigio, a la pérdida de credibilidad y legitimidad que vino sufriendo el sistema en su conjunto. Este sistema hubiera sufrido una transformación más rápida de democratización si la oposición se hubiera coordinado eficazmente.

2.4. La reforma de 1996.

Nuevamente, en esta reforma se aprobaron modificaciones a la constitución, a la ley reglamentaria del Art. 105 constitucional, a la Ley orgánica del Poder Judicial y al Código Penal, así como una ley de medios de impugnación en materia electoral. Los puntos de negociación se dieron entre el 1º de diciembre de 1994 y el 1º de agosto de 1996, donde no se reflejó, al final de la discusión, el sentir de todos los partidos políticos, ya que el PRI aprobó en forma unilateral la reforma sobre financiamiento a los partidos políticos. Sin embargo, la reforma electoral mostró avances importantes, principalmente en lo que respecta a la autonomía de los organismos electorales. Los principales cambios, más importantes, son los siguientes:²¹

- a) Finalmente, se retiró el poder Ejecutivo del Consejo General del IFE, y los representantes del poder Legislativo ya no tienen voto, pero están representados los partidos que cuentan con legisladores en alguna de las dos Cámaras.

El Consejo General se integra por un consejero presidente y ocho consejeros electorales, con voz y voto, los cuales son propuestos por los grupos parlamentarios y elegidos por el voto de las dos terceras partes de los miembros de la Cámara de Diputados. Así, todas las decisiones en el Consejo corresponden a estos nuevos consejeros.

Consejeros del poder Legislativo asisten a las sesiones del Consejo con voz pero sin voto, y representantes de los partidos políticos (uno por cada partido).

²¹ Becerra Chavez, Pablo Javier: “La reforma electoral de 1996” en *Después del PRI. Las elecciones de 1997 en los escenarios de la transición en México*, op. Cit., p.p. 14-31.

Se creó la figura del secretario ejecutivo nombrado por las dos terceras partes del consejo a propuesta del consejero presidente, que concentra las atribuciones que el COFIPE anterior reservaba al director general y al secretario general.

Por último, se mantuvo la separación entre las dos áreas que han caracterizado al IFE:

1) la de dirección política, representado por los consejeros, desde el general hasta los distritales (300), pasando por los locales (32), y la de ejecución operativa de las tareas cotidianas del IFE, representada por las direcciones ejecutivas a nivel nacional y las vocalías locales y distritales.

- b) Se dio la inclusión en la constitución del derecho de los ciudadanos para afiliarse libre e individualmente a los partidos políticos.

Desapareció el registro condicionado de los partidos políticos y quedó solamente la área del registro definitivo. Además se elevó de 1.5% a 2% el porcentaje requerido para que un partido pueda conservar su registro y prerrogativas.

Prevaleció el financiamiento público sobre el privado, donde se establecieron dos partidas: 30% de financiamiento público total se distribuye entre los partidos de manera igualitaria y 70% restante de acuerdo a su porcentaje de votos en la elección inmediata anterior.

Por último, la regulación de las coaliciones siguió siendo restrictiva.

- c) Se dio la integración del Tribunal Electoral en el poder Judicial de la Federación y su constitución en la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral, aún para la elección presidencial. Éste se integra por una sala superior y salas regionales.

Los magistrados electorales son propuestos por la Suprema Corte de Justicia y elegidos por la mayoría calificada de la Cámara de Senadores.

- d) Se elevó el umbral mínimo para que un partido tenga derecho a participar en la asignación de diputados de representación proporcional, de 1.5% a 2%. Por otro lado, ningún partido podrá tener un porcentaje de diputados que reciba en más de 8.1% a su porcentaje de votación nacional emitida, a excepción del caso en que dicha diferencia se deba a triunfos de mayoría relativa.

En la Cámara de Senadores se combinan tres mecanismos de asignación. Cada entidad tiene garantizado tres Senadores, dos de ellos elegidos por mayoría relativa y uno asignado a la primera minoría, con lo cual se tienen 96 senadores (el 75% de la Cámara). Los otros 32 senadores (el 25% de la Cámara) son elegidos por representación proporcional, mediante listas votadas en una sólo circunscripción plurinominal.

- e) En 1997 se eligió al Jefe de Gobierno del D.F. y para el 2000 se elegirán a los delegados, llamados ahora titulares de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales.

Por último, se ampliaron las facultades de la Asamblea Legislativa: la relativa al nombramiento del sustituto del jefe de gobierno en caso de falta absoluta y la de crear el marco normativo que regirá las elecciones locales después de 1997; los integrantes de ésta se denominan ahora diputados, 40 de los cuales se elegirán por mayoría relativa y 26 por representación proporcional.

Como puede observarse la reforma propuesta por Zedillo representó un claro avance hacia la competitividad electoral, pero encontró diversos obstáculos para poder concretarse, ya que al final no pudo aprobarse en forma de consenso por los partidos políticos. Tal parece que uno de los logros importantes de esta reforma fue que se dio un grado de imparcialidad, limpieza y vigilancia que el país no había conocido hasta entonces.

Pero aún falta avanzar más en la estructura electoral, en el ambiente local y distrital, ya que todavía existen en algunos estados priístas gobernantes que tienen el control de los órganos electorales, y que siguen practicando un régimen de tipo autoritario. Es necesario avanzar en otros aspectos fundamentales como es el caso del financiamiento a los partidos y de dotar plenamente de autonomía al Poder Judicial, del cual depende el actual Tribunal.

Es claro que la reforma de 1996 tuvo un sentido mas democratizador que las anteriores reformas, pero no fue voluntad clara del gobierno el querer llevarla a la práctica, ya que ésta fue como una respuesta a las presiones que se habían acumulado en el sexenio anterior, y por tanto, no es raro que el PRI haya sufrido un descenso de votos en las elecciones pasadas de 1997.

III. EL SISTEMA DE PARTIDOS: 1989-1997.

Nos podemos dar cuenta que el sexenio salinista estuvo caracterizado por una aparente tranquilidad en sus tres primeros años de gobierno, pero en realidad, más adelante, las elecciones estuvieron caracterizadas en su mayoría por un carácter turbio, fraudulentas, conflictivas y violentas.

Salinas tuvo la gran oportunidad de acabar con el proceso de liberalización que siempre han venido practicando los gobiernos priístas y llevar al país a un proceso de democratización de manera auténtica, previendo de esa forma las tensiones que se vinieron acumulando a lo largo de su gobierno y que estallaron al finalizar éste. En cambio, prefirió retardar más dicho proceso de democratización y siguió preservando el régimen autoritario con un presidencialismo fuerte, y además, siguió imponiendo la hegemonía partidista del PRI, que sin embargo, vio su final en las elecciones federales de 1997.

Al principio y al final del sexenio salinista se pudieron identificar dos procesos de interacción entre los partidos: el primero consistió en la cooperación limitada entre el PRI y el PAN, y de confrontación entre el PRI y el PRD; y, el segundo, después de enero de 1994, se caracterizó por relaciones de cooperación limitada entre las tres fuerzas políticas más importantes: PRI, PAN y PRD.

Se puede decir que la crisis de partidos y los cambios en el sistema de partidos en México se debió principalmente a las divisiones y escisiones de las élites de los partidos empeñados en disputarse entre sí la base social y el proyecto político general del partido al cual pertenecían o provenían. También dicha crisis se puede deber a las modificaciones en el formato del sistema de partidos (número de partidos, grado de competitividad, grado de polarización, etc.).

Según se menciona, el resultado que la crisis de los partidos puede producir es:²² a) la superación de la inconsistencia y de la crisis sin mayores cambios; b) la adaptación al cambio en una o más dimensiones y con diferente intensidad; c) la fractura del partido en la consiguiente creación de un nuevo partido; d) la desaparición del partido; y e) la emergencia de un nuevo partido o partidos.

En este contexto, se procederá a analizar a que tipo de sistema de partidos nos dirigimos, tomando como base desde el sexenio salinista hasta el actual sexenio de Zedillo, después de las elecciones de 1997.

3.1. La elección federal de 1991.

Cuando se realizaron las elecciones de 1988 se puso en evidencia la inoperancia de los viejos mecanismos corporativos de cooptación y control del voto priísta. Por lo tanto, el partido oficial necesitaba de nuevos elementos para poder recuperar su caudal de votos hacia las elecciones federales de 1991.

Se puede afirmar que la recuperación del voto priístas se vio favorecida por múltiples factores de carácter partidista. Por ejemplo, después de las elecciones de 1988, el PAN decidió negociar con el gobierno y romper todo vinculo con el PRD. Ésto fue aprovechado por el gobierno de Salinas al respetar las victorias panistas en el nivel local y al iniciar una nueva reforma a la ley electoral con el apoyo de este partido. El triunfo del PAN en Baja California en 1989 reflejó claramente la política de conveniencia con el PRI, al mismo tiempo que al PRD se le cerraban las filas en el Estado de Michoacán. Este tipo de política muchos autores la denominaron como “democracia selectiva”.²³

²² Cansino, César: “Crisis de partidos y cambios en el sistema de partidos: 1985-1997”, op. Cit., p.p. 50-51.

²³ Ibid., p. 62.

La alianza PRI-PAN y el aislamiento del PRD en el juego político, provocó una polarización política e ideológica, sumamente riesgosa para la estabilidad.

Además de los factores partidista, el PRI también se vio beneficiado gracias a los recursos legales e ilegales de que dispuso durante los tres primeros años de gobierno. Entre los legales podemos mencionar la buena gestión gubernamental que desarrollo, que a los ojos de los ciudadanos se vio como satisfactoria, ya que la significativa recuperación económica del gobierno de Salinas estuvo reforzada por otros factores como fueron: el apoyo de Washington al gobierno, la negociación del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y Canadá; la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, etc. Por su parte, la fuerza ilegal del partido descanso en el uso de recursos públicos a favor de los candidatos oficiales, la asociación propagandística entre los programas gubernamentales de gestión social (PROCAMPO, PRONASOL) y las campañas electorales del PRI. Además, los medios de comunicación (electrónicos) mantuvieron su tradicional política de privilegiar al partido oficial.

Así, los resultados electorales de 1991 dieron un 61.43% a favor del PRI, además de que conquistó 289 diputaciones de mayoría, y con el principio de representación proporcional, completo el 64% de la diputación nacional, es decir, 319 escaños.

El PAN se mantuvo como segundo lugar con un 17.67% que significó 10 diputaciones de mayoría, pero con la asignación de los 79 escaños de representación proporcional completó el 18% nacional.

Por su parte el PRD, obtuvo el 8.3% nacional, que le reportó 41 diputaciones por el principio de la representación proporcional quedando como la tercera fuerza política y muy por debajo del PAN.

El PFCRN logró un 4.33% de la votación, que se tradujeron en 23 diputaciones plurinominales. El PARM conquistó 15 escaños de representación proporcional, y el PPS obtuvo 12, pudiendo ambos, conservar su registro, pero no así el PT y el PVEM. Ver Cuadro 1.

CUADRO 1

ELECCIONES FEDERALES PARA DIPUTADOS: 1991.

PARTIDO	VOTACIÓN	DIPUTADOS DEMAYORÍA	DIPUTADOS DE
POLÍTICO	%	RELATIVA	REPRESENTACION
	1991	1991	PROPORCIONAL
			1991
PAN	17.67	10	79
PRI	61.43	289	30
PRD	8.31	0	41
PPS	1.80	0	12
PFCRN	4.33	0	23
PARM	2.14	0	15
PT	-	0	-
PVEM	-	0	-
TOTAL	100	289	200

Fuente: IFE, Memorias del proceso electoral de 1991 en Sirvent, Carlos. "Las elecciones de 1997" en *Estudios Políticos*, Núm. 16, Cuarta Época, Septiembre-Diciembre, 1997, p. 81.

Pero el avance del PRI no sólo se vio incrementado en las zonas rurales, sino también se incremento en las zonas urbanas, incluso en aquellas zonas en donde el partido perdió votos en 1988 (D.F., Estado de México, Michoacán, y Baja California). En trece de las treinta y dos entidades del país, las capitales tuvieron un incremento priísta. Además, en cuanto a los senadores, el PRI obtuvo triunfos en todo el país a excepción de Baja California. En estos comicios sólo se jugó la mitad del senado, es decir, 32 asientos, de los cuales el PRI obtuvo 31 de ellos, con lo cual la composición del Senado fue de 61 senadores para el PRI, 2 para el PRD-PPS y uno para el PAN. Ésto fue una clara sobrerrepresentación del partido oficial.²⁴

²⁴ Crespo, José Antonio: *Urnas de pandora*, op. Cit., p.p. 150-151.

La gran recuperación priísta de su votación y la buena gestión que desarrolló el gobierno, parecieron una formidable oportunidad para llevar a cabo una reforma democrática para el país. Pero la élite priísta consideró siempre que cuando la situación política era complicada, la reforma política ponía en riesgo el control político, y que si la situación era tranquila, entonces la reforma era innecesaria.²⁵ Esta actitud trajo como consecuencia que el fin del sexenio fuera tenso y complicado.

3.2. Conflictos y alternancia en el nivel regional.

Después de las elecciones federales de 1991, el último trienio salinista se caracterizó por un gran número de conflictos a nivel estatal y regional.²⁶

Por ejemplo, en 1991 también se llevaron a cabo elecciones para gobernador en San Luis Potosí y Guanajuato, donde los candidatos por el PRI fueron Fausto Zapata en el primero y Pedro Aguirre en el segundo. En ambos estados la oposición se opuso al triunfo priísta, ya que se presentaron diversas anomalías en el proceso electoral como fueron: enormes recursos al PRI, cerrazón en los medios de comunicación a la oposición, ausencia de boletas en las casillas, falta de urnas, alteración de actas, etc.

Debido a la movilización de la oposición y a la gran presión que ejercieron para impugnar los resultados, ambos triunfadores priístas fueron depuestos del cargo, Así, estos conflictos opacaron lo que había sido presentado como un éxito de Salinas en los comicios federales de 1991.

En 1991, el PRD ganó terreno en los municipios de Tabasco. También en 1992, en los comicios de Chihuahua y Michoacán la oposición ganó fuerza, reconociéndose en

²⁵ Crespo, José Antonio: "El fin de la liberalización política en México" en *Después del PRI. Las elecciones de 1997 y el escenario de la transición en México*, op. Cit., p. 106.

Chihuahua el triunfo panista. Pero el más claro signo de autoritarismo del sistema, se reflejo en negarle el triunfo al PRD en Michoacán.

También se presentaron comicios en 1992, donde hubo conflictos poselectorales en los comicios para gobernador en Tamaulipas, Sinaloa y Puebla, donde la oposición impugnó los tres procesos, pero en el primero se presentaron signos más violentos.

En 1993, en Guerrero, el PRD desafió al PRI con gran fuerza, lo cual aunado a irregularidades, se generaron también escenarios conflictivos. Ese mismo año se presentaron elecciones para gobernador en el Estado de México, no quedándose exenta de confrontaciones entre el PRI y el PAN, en algunas regiones, y el PRI con el PRD, en otras.

Por último, en Coahuila hubo comicios para gobernador en 1993, pero aquí los problemas fueron suscitados por los mismos priístas debido a los métodos verticales en la selección de sus candidatos.

La trayectoria electoral y de partidos en la segunda mitad del sexenio de Salinas se dañó, ya que la credibilidad en los comicios y autoridades electorales se fue perdiendo en esos años.

El ambiente político en general quedó sumamente dañado, quedando en evidencia el fracaso de la política electoral salinista con el surgimiento de la guerrilla en Chiapas en 1994. Además, los partidos secundarios (PAN Y PRD) aparecieron como reales competidores en contra del partido oficial.

3.3. La elección de 1994.

Había un ambiente de desconfianza entre los partidos antes de que se llevaran a cabo las elecciones de 1994, ya que el PRD consideró que el PRI nuevamente recurriría al fraude, y

²⁶ Crespo, José Antonio: *Urnas de pandora*, op. Cit., p.p. 176-196.

los priístas, por su parte, consideraron que el PRD impugnaría los resultados a través de una movilización poselectoral para crear un ambiente de ingobernabilidad.

El ambiente era aún más tenso debido al crimen del candidato priísta Luis Donaldo Colosio, quien fue sustituido por Ernesto Zedillo, quien fungió como coordinador de la campaña priísta; además hubo otro elemento que reforzó este ambiente de tensión: el EZLN anunció el rechazo de los acuerdos de paz con el gobierno.

Sin embargo, los comicios se dieron y salieron adelante, donde los resultados fueron sorprendidos debido a que el porcentaje de votos del PRI no sufrió muchas pérdidas como se esperaba, es decir, en comparación con los resultados de 1988, el PRI mantuvo su porcentaje de votos, pero casi los doblaba en términos absolutos. El PAN, por su parte, vio incrementar su votación en un 24.98% y se incrementó su votación en términos absolutos. Pero el PRD descendió su votación, pues del 31.06% que obtuvo en 1988 (FDN) su candidato presidencial, descendió a un 16.12%, casi 15 puntos porcentuales menos.

En materia de diputados y senadores el PRI repitió carro completo, conquistó 273 de 300 diputaciones de mayoría, que junto con la de representación proporcional sumó 300, ya que la nueva legislación le imponía un tope de 60% de la diputación. El PAN obtuvo 20 diputaciones de mayoría y con las de representación proporcional pudo acumular 119. Por su parte, el PRD sólo pudo conquistar 7 diputados de mayoría y con el reparto de las plurinominales sumó 71 asientos. El PT no conquistó ninguna diputación de mayoría, pero le correspondieron 10 de representación proporcional. Ver Cuadro 2.

En Senadores, el PRI ganó todos los asientos de mayoría (75.1%) lo que le dio su recuperación del monopolio. Zedillo obtuvo triunfos en 275 de 300 distritos, Cárdenas 7 y

Cevallos en 17.²⁷

Como podemos observar, el PAN fue el partido que más incremento su votación a nivel nacional. En cuanto a la votación del PRI, ésta puede explicarse por la votación ilícita, el voto de inercia, el voto corporativo, en las desiguales condiciones de competencia, la

CUADRO 2

ELECCIONES FEDERALES PARA DIPUTADOS DE 1994

PARTIDO POLÍTICO	VOTACIÓN	DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA	DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	1994	1994	1994
PAN	24.98	20	99
PRI	48.58	273	27
PRD	16.12	7	64
PPS	0.67	0	0
PFCRN	1.10	0	0
PARM	0.82	0	0
PT	2.58	0	0
PVEM	1.36	0	0
TOTAL	100	300	200

Fuente: Diario Oficial de la Federación en Sirvent, Carlos. “Las elecciones de 1997” en *Estudios Políticos*, op. Cit., p. 81

parcialidad de los medios de comunicación al PRI, el fraude tradicional, por la vinculación orgánica del partido con el gobierno, etc. Pero hubo votos emitidos legalmente para el PRI: convicción ideológica, interés personal y, la más importante de todas, la preocupación por la estabilidad debido a los sucesos ocurridos antes y después de los comicios. Además se dio una mala estrategia política, por parte de la oposición, que le proporcionó más votos al PRI.

Se pudo apreciar además, ciertas irregularidades el día de la jornada electoral, principalmente en zonas rurales que en las urbanas, es decir, las irregularidades eran mayores mientras más deprimida, económicamente, fuera la región del país. Por ejemplo, el punto más conflictivo del proceso electoral fue Chiapas. Pero hubo un suceso posterior a

²⁷ Ibid., p. 248.

los comicios que hizo caer nuevamente al país en un ambiente de tensión: el asesinato del secretario general del PRI, José Francisco Ruiz Massie.

En sí, al finalizar el sexenio Salinista, la liberalización política seguida por éste fue insuficiente, a pesar de que había cedido mayores espacios a la oposición que otros gobiernos, tanto a nivel municipal como a nivel gubernamental. Así, difícilmente se pudo hablar del fin del sistema del partido hegemónico, ya que muchas inercias estructurales del sistema siguieron favoreciendo al partido gobernante.

La última negociación electoral del sexenio salinista y el resultado de la elección hacían suponer que el sistema de partido podría dirigirse a un sistema tripartidista a nivel nacional y bipartidista a nivel estatal.

3.4. La elección de 1997.

Por la forma en que se llevaron a cabo las elecciones de 1994, en un ambiente de tensión y por la crisis económica de diciembre del mismo año, resulto interesante el observar en que terminarían las elecciones federales de 1997.

Los resultados arrojaron para el PRI un descenso significativo, es decir, cayo del 50% obtenido en 1994 a un modesto 39.97%. El PAN se mantuvo en un 27.20% y el PRD logro un ascenso significativo al pasar del 16% al 26.29% empatando al PAN. Por su parte, el PVEM y el PT obtuvieron el 3.89% y el 2.65% respectivamente. Ver Cuadro 3.

De lo anterior se puede desprender que el PRI se convirtió, por primera vez en la historia, en la minoría más clara en la historia del partido. Esta disminución del voto priísta se pudo derivar por la crisis económica de diciembre de 1994.

CUADRO 3

RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES

POR PARTIDO POLÍTICO (1997)

PARTIDO POLÍTICO	VOTACIÓN TOTAL		DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA	DIPUTADOS DE REPRES. PROP.	DIPUTADOS TOTAL
	NUM. ABSOLUTOS	NUM. RELATIVOS			
PRI	11,479,911	39.97%	165	74	239
PAN	7,810,492	27.20	64	57	121
PRD	7,548,986	26.29%	70	55	125
PVEM	1,119,180	3.89%	0	8	8
PT	757,589	2.65%	1	6	7
TOTAL	30,214,419	100%	300	200	500

Fuente: El Nacional del 23 de agosto de 1997 en Sirvent, Carlos. "Las elecciones federales de 1997" en *Estudios Políticos*, op. Cit., p. 79.

En la Cámara de Senadores, el PRI obtuvo un 38.48% de la votación, con lo cual tuvo derecho a 13 Senadores de representación proporcional, que sumados a los 64 que tenía sumaron 77 senadores que representaban un 59.8% de la Cámara. Ésto significa que el PRI puede bloquear el trabajo de los diputados.

Los restantes 19 Senadores se asignaron como sigue: PAN, que obtuvo el 26.92% de los votos, recibió nueve; el PRD, con el 25.83%, ocho y, al PVEM y PT, con el 4.03% y 2.55%, recibieron uno. Ver Cuadro 4.

CUADRO 4

RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE SENADORES DE LA REPÚBLICA POR

EL PRINCIPIO DEREPRESENTACIÓN PROPORCIONAL (1997)

PARTIDO POLÍTICO	VOTACIÓN TOTAL		NÚM. SENADORES	TOTAL
	NÚMEROS ABSOLUTOS	NÚMEROS RELATIVOS		
PRI	11,266,155	38.48%	13	77
PAN	7,881,121	26.92%	9	33
PRD	7,564,656	25.83%	8	13
PVEM	1,180,004	4.03%	1	1
PT	745,881	2.55%	1	3
OTROS	627,337	2.19%	-	-
TOTAL	29,265,154	100%	32	128

Fuente: IFE, 1997 en Sirvent, Carlos. "Las elecciones federales de 1997" en *Estudios Políticos*, op. Cit., p.82.

Por otra parte, el PAN se constituyó en la primera fuerza electoral en Baja California, Colima, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León y Querétaro. El PRD obtuvo el primer lugar en el D.F., Michoacán y Morelos; y, el PRI obtuvo el primer lugar en las restantes 23 entidades.²⁸

El PRI, a pesar de haber sido la primera fuerza a nivel nacional, ha dejado de gobernar en casi la mitad del país y ha perdido la mayoría en el Congreso Federal, lo que permite ver, ahora sí, una pluralidad reconocida. Todo esto, más la pérdida de la Jefatura de Gobierno del D.F. y de dos gobernaturas, podrá acelerar el proceso de transformación del país hacia un régimen democrático. Así, todo parece indicar que el PRI debe aprender a ganar en condiciones competitivas o finalmente será derrotado y desaparecerá de la arena política.

Estas elecciones reflejaron un sistema de partidos más competitivo, pero no debe descartarse el que grupos de gobierno o del PRI quieran hacer regresiones, aunque les resultara más difícil.

Con los resultados de estas elecciones, se puede afirmar que el sistema de partidos tiende a consolidarse hacia un sistema de partidos de pluralismo moderado, en la que existen 3 partidos fuertes a nivel nacional, aunque a nivel estatal existen casos de bipartidismo, también hay casos de tripartidismo de muy alta competencia.

El PRI, por ahora, permanece en el espectro partidista como partido predominante,²⁹ pero siempre y cuando a futuro se mantengan las condiciones adecuadas para que las elecciones en México sean transparentes y equitativas. Si no es así, el predominio del PRI habrá sido temporal para prevalecer su condición hegemónica.

²⁸ Becerra Chavez, Pablo Javier: "Las elecciones de 1997. La nueva lógica de la competencia" en *Después del PRI. Las elecciones de 1997 y el escenario de la transición en México*, op. Cit., p.81.

²⁹ Cansino, César: "Crisis de partidos y cambios, en el sistema de partidos: 1985-1997", Op. Cit., p.p. 70-73.

Considero que el hecho de que las elecciones de 1997 hayan sido las más limpias en la historia del país, ésto no significa que se haya dado finalmente una transición a la plena democracia. Faltan acuerdos por discutir y mejorar entre los partidos en relación no sólo a las normas en materia electoral, sino también en todos los aspectos políticos, sociales y económicos del país que dominan en una democracia.

Por último, desde mi punto de vista, considero dos escenarios posibles hacia las elecciones del 2000:³⁰ 1) Haya una plena democratización, donde el PRI acepte a ser oposición y exista un sistema de partidos de pluralismo moderado con tres partidos importantes: PRI, PAN y PRD; ó 2) Haya resistencia de los grupos más conservadores del PRI a una plena democratización, aplicando una apertura gradual, pero poniendo en riesgo la estabilidad del país.

³⁰ Cansino propone 5 escenarios posibles. Cansino, César: “Nuevos escenarios de la transición democrática” en *Después del PRI*, op. Cit., p.p. 168-170.

CONCLUSIÓN

Después de varios años de autoritarismo en México, se aspira por primera vez a un orden institucional regido por principios de equidad y justicia, es decir, un gobierno que escuche las demandas de la sociedad ya sean de carácter político, económico o social.

La continuidad del régimen comenzó a resquebrajarse debido a que las promesas de llevar a cabo una transición democrática en todos los ámbitos del país, no se llevaron a la práctica. Con ello, dicha democracia se convirtió repentinamente en un reclamo generalizado por parte de partidos políticos y de la sociedad, pero siempre estuvieron y todavía están, aquellos grupos que están dispuestos a ignorar los principios o valores democráticos con el propósito de seguir manteniendo sus privilegios.

Para que se pueda dar una clara transición a la democracia en México, es necesario crear nuevas condiciones de competencia en la arena electoral, además de instituciones comprometidas en llevar con eficacia este cambio; la reforma de 1996 y los resultados de la elección de 1997 no bastan para poder decir que nuestro régimen ya es democrático. El llevar por buen camino lo anterior, dará como resultado el desmantelamiento del régimen autoritario en su conjunto.

Con relación a lo anterior, durante esta investigación me pude dar cuenta que los procesos electorales, desde el nacimiento del partido oficial, fueron poco o nada democráticos, de nula competitividad, de privilegios y favoritismo a un solo partido, de compra de votos y modificación de resultados en forma ilegal, del uso de la fuerza pública cuando no se estuvo en acuerdo con el veredicto final, etc. Pero esto llegó a su fin, cuando la sociedad empezó a tomar conciencia de la forma autoritaria en que se gobernaba al país; gracias a ello el gobierno se vio obligado a brindar espacios, aunque de forma gradual y

controlada, a la sociedad principalmente por la vía partidista. Así, las urnas se convirtieron en la vía para los mexicanos para transformar el sistema de partido hegemónico, no competitivo, a otro tipo de sistema más competitivo, convirtiéndose las elecciones en la forma de manifestar el interés colectivo de la sociedad. Sin embargo, el sistema electoral, fue también y puede seguir siendo en la actualidad, un instrumento en manos del partido hegemónico para seguir preservándose en el poder, lo que antes le permitió imprimir una sorprendente y larga continuidad del régimen autoritario.

Con relación a lo anterior, quisiera hacer mis conclusiones en base a los tres puntos generales que se desarrollaron en éste trabajo, es decir, dar mi punto de vista sobre el intento de transformación del PRI en un régimen más competitivo, y sobre el sistema electoral y de partidos que se vivió antes y después de las elecciones de 1997.

Con relación al primero, el PRI nació (PNR, PRM) como una necesidad del Estado, para un mejor control del aparato gubernamental y que sirvió como forma de institucionalización del sistema presidencialista que se formó, aunque el régimen fue de tipo autoritario.

Éste partido sirvió, a partir de ahí, como un mecanismo de arbitraje y control, de las cuestiones difíciles del conflicto de clases en un marco de rectoría económica y social. Pero además, por ser un partido hegemónico impidió un verdadero sistema de partidos, convirtiéndose con ello en legitimador gubernamental de cada proceso electoral.

El PRI desde sus orígenes gozó de una estructura centralizada y vertical, donde además gozó ampliamente de recursos del gobierno y de reglas electorales que le garantizaron siempre su triunfo. Por ejemplo, con relación a su estructura, el presidente de la república demostró una clara supremacía sobre el partido, además del predominio de tradicionales relaciones corporativo-clientelares con las que trató de constituirse en expresión o

representante de la sociedad. Pero estos beneficios eran acordes en un sistema de partido hegemónico y de un tipo de régimen autoritario, además de que con el paso del tiempo surgieron desacuerdos al interior del partido por el tipo de verticalidad de que gozaba el partido. Cuando se dio la crisis del partido hegemónico en 1988, se demostró que éste tipo de procedimientos verticales se convirtieron en un obstáculo para su buen desempeño, es decir, los beneficios de los que gozaba ya no eran acordes con la evolución que se iba presentando en el país.

A partir de 1988 se trató de democratizar al partido a través de diversas Asambleas (XIV-XVII) pero todo quedó en el ámbito discursivo. Es por ello que considero que el PRI no ha logrado una plena transformación en su estructura y en los métodos para obtener votos del electorado. El PRI pudo haber previsto su actual deterioro desde hace años y tomar medidas por evitarlo, y como consecuencia ahora enfrenta la labor de poder transformarse en un partido más acorde en un régimen democrático; además de tener que dejar de ser un partido de Estado, debe de llevar a cabo una genuina reforma democrática en su interior, aunque el problema consiste en la existencia de los llamados grupos duros que se niegan a ésta, pero de no hacerlo, puede traerle consecuencias graves como hasta su propia desaparición.

Con relación a los otros dos puntos, es claro que el sistema electoral determina el sistema de partidos que se presenta en un determinado país. Es por ello que daré mis conclusiones de ambos en una forma conjunta.

Sobre la base de los elementos estudiados en los tres capítulos, puedo afirmar que el Sistema de Partidos en México se ha presentado desde hace varias décadas como formalmente pluralista, aunque en realidad no existieron reglas claras de competencia entre los partidos para disputarle el poder al partido hegemónico. Éste último se mantuvo por

muchos años en el poder gracias a su vinculación con el Estado, lo que le ha brindado enormes recursos humanos y financieros; además de que siempre gozó del control de los órganos encargados de llevar a cabo los procesos electorales, lo que le permitió ser parte de las irregularidades y fraudes para garantizar su victoria en varios Estados del país. La oposición, por su parte, permaneció como fachada democrática y como legitimador del régimen al presentarse como tal.

Pero debido a la toma de conciencia de la ciudadanía, ésta se pudo organizar a través de los partidos políticos, para presionar al gobierno y al PRI para dar mayores canales de participación. Ésto se reflejó con reformas electorales que ofrecieron espacios a los partidos de oposición derivadas éstas de varias crisis económicas, políticas y sociales, donde dichas concesiones fueron de tal importancia que derivaron en el gran desafío al régimen en los comicios de 1988.

De acuerdo a lo anterior, el gobierno salinista se vio obligado a realizar diversas reformas que le sirvieron para ganar legitimidad, pero dichas reformas dieron espacios en forma gradual y controlada, lo que complicó el tránsito hacia un régimen democrático. Pero si bien vimos avances en materia electoral, ésto no garantizaba por sí solo la instauración democrática. Sin embargo, ésto ayudó para que la ciudadanía tomara conciencia del papel importante que resulta el que vote, para determinar que personas dirigen el rumbo del país.

En sí, considero imposible para el PRI niegue ahora una lógica de apertura gradual, debido principalmente a que existen dos partidos (PAN y PRD) que vigilan que esto no sea así. El PRI llevó a cabo una reforma definitiva en la que se dieron las reglas para la plena democratización del país, dicha reforma fue aprobada por consenso con los partidos de oposición para generar condiciones más efectivas de competencia.

Con respecto al tipo de sistema de partidos que domina actualmente, considero que se dio ya el fin del sistema de partido hegemónico y que en su lugar se dio un sistema de partido de pluralismo moderado, en la que son tres los partidos en condiciones reales de contender por el poder político y disputar puestos importantes en el nivel local. Es por ello, que al PRI no le queda más remedio que conquistar legítimamente los procesos electorales y hacerse a la idea de que es ahora oposición en cada una de ellas; que llegue a desaparecer el PRI, no creo que se de a futuro, más bien se convertirse en oposición y de acuerdo al desempeño que lleven a cabo los demás partidos, sea bueno o malo, pueda nuevamente o no regresar al poder.

BIBLIOGRAFÍA

1. Alcocer, Jorge. “La tercera refundación del PRI” en Revista mexicana de sociología, Núm. 2, 1993.
2. Bartolini, Stefano. “Partidos y sistemas de partidos” en Manual de Ciencia política. Madrid, Alianza, p.p. 217-264.
3. Becerra Chavez, Pablo Javier. “Entre el autoritarismo y la democracia. Las reformas electorales en el sexenio de Salinas”, en Polis 94, Estudios teóricos, urbano-rurales y político-electorales, México, UAM-I. Depto. De Sociología, 1995, p.p. 139-160.
4. Becerra Chavez, Pablo Javier. “La reforma electoral de 1996” en Después del PRI. México, CEPC, A.C., 1998, p.p. 13-34.
5. Becerra Chavez, Pablo Javier. “Las elecciones de 1997: la nueva lógica de la competencia” en Después del PRI, México, CEPC, A.C., 1998, p.p. 75-96.
6. Cansino, César. “Crisis de partidos y cambios en el sistema de partidos: 1985-1997” en Después del PRI. Las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México. Centro de estudios de política comparada, a.c., México, 1998, p.p. 47-74.
7. Cansino, César. “La transición política” en la democracia Construir. Límites y perspectivas de la transición en México. México, Coedición Miguel Angel Porrúa/CIDE, 1995, p.p. 134-49.
8. Cansino, César. “Nuevos escenarios de la transición democrática” en Después del PRI. México, CEPC, A.C., 1998, p.p. 159-170.
9. Cárdenas Gracia, Jaime. Partidos políticos y democracia. México, IFE, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, Núm. 8, 1996.
10. Crespo, José Antonio. ¿Tiene futuro el PRI?. Entre la supervivencia democrática y la desintegración total. México, Grijalbo, 1998.

11. Crespo, José Antonio. “El fin de la liberalización política en México” en Después del PRI. México, cepc, A.C., 1998, 97-113.
12. Crespo, José Antonio. Urnas de pandora. Partidos políticos y elecciones en el gobierno de Salinas, Espasa Calle, 1995.
13. Duverger, Maurice. Los partidos políticos. México, FCE, décima reimpresión, 1987 (primera edición: 1957).
14. Entrevista al Dr. Agustín Basave. “Resultados de la reforma interna del PRI” en Prospectiva. Agrupación política nueva. Núm. 6, febrero de 1997, México, p.p. 35-37.
15. Espinoza, Ricardo. “PRI: cambios de dirección, Asamblea nacional y elección de su candidato presidencial” en Leonardo Valdés (Coordinador). Elecciones y partidos políticos en México, 1993. México, UAM-I, Dpto. de sociología/CEDE, 1994, p.p. 185-193.
16. Hernández López, Julio. Las horas contadas del PRI. La historia real de una disidencia por la democracia. México, Grijalbo, 1997.
17. Hernández Rodríguez, Rogelio. “Presidencialismo y élite en el cambio político de México” en Política y Gobierno, vol. V, Núm. 1, México, 1998, p.p. 197-224.
18. Lujambio, Alonso. Federalismo y congreso en el cambio político de México. México, UNAM, 1995.
19. Michels, Robert. Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna. Buenos Aires, Amorrotu, Tercera reimpresión, 1983 (primera edición: 1969)
20. Molinar, Horcasitas, Juan. El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia. México, Cal y Arena, 1991.
21. Peschard, Jaqueline. “El PRI: partido hegemónico (1946-1972)” en aa. Vv. El partido en el poder. Seis ensayos. México, coedición el Día/IEPES, p.p. 183-215.

22. Prud'homme, Jean Francois. "La negociación de las reglas del juego: tres reformas electorales (1988-1994)" en Política y Gobierno, México, vol II, Nùm. 1, 1996, p.p. 93-128.
23. Sartori, Giovanni. Partidos y sistemas de partidos. Madrid, Alianza, Segunda edición 1992 (primera edición: 1980).
24. Serrano Migallon, Fernando. Desarrollo electoral mexicano. IFE, Dirección ejecutiva del servicio profesional electoral, Serie formación y desarrollo, 1995.
25. Woldenberg, José. Los partidos políticos en México. IFE, Dirección ejecutiva del servicio profesional electoral, Serie formación y desarrollo, 1996.